



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DEL
ESTADO 2011.
LA POLÍTICA FISCAL Y LA JUSTICIA
SOCIAL

Miguel Córdoba

*Miembro del Comité Consultivo de la
Fundación Ciudadanía y Valores*

Enero 2011



La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente, formada por profesionales de diversas áreas y variados planteamientos ideológicos, pretende a través de su actividad crear un ámbito de investigación y diálogo que contribuya a afrontar los problemas de la sociedad desde un marco de cooperación y concordia que ayude positivamente a la mejora de las personas, la convivencia y el progreso social

Las opiniones expresadas en las publicaciones pertenecen a sus autores, no representan el pensamiento corporativo de la Fundación.

Sobre el autor

Miguel Córdoba es Profesor Agregado de Economía Financiera en la Universidad CEU-San Pablo y combina la actividad docente con la empresarial, actualmente es Director Financiero del Grupo Naturhouse – Kiluva.

Desarrolló su carrera profesional dentro del BBV desempeñando diferentes cargos como: Director de Análisis de la Competencia dentro de la Dirección Financiera del banco; Director Financiero de Adquiria España, S.A., “joint-venture” entre los grupos Telefónica, BBVA, Repsol e Iberia, para creación de una plataforma de comercio electrónico B2B; Director Financiero de BBV Interactivos, S.V.B; Director de Promoción de Negocio de Tesorería y Mercado de Capitales, entre otros.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2011. **LA POLÍTICA FISCAL Y LA JUSTICIA SOCIAL**

Miguel Córdoba

Introducción.- La Economía es algo sencillo, que a lo mejor no se puede aprender en dos tardes, pero que, según cuál sea la capacidad del discente, en un período relativamente corto de tiempo, se pueden llegar a conocer, al menos de un modo básico, las principales variables del juego. Sí, digo juego, en este caso de suma nula, ya que si el juego se jugara bien, las deudas de los unos serían los activos de los otros, y todos deberíamos tender a tratar de tener un balance que fuera positivo, por lo que si todo funcionase adecuadamente, la Economía en su conjunto debería ir por el buen camino.

Si analizáramos la economía de un sujeto que ganase anualmente 100, y este sujeto gastase anualmente 90 o 100, podríamos decir que esa economía funciona, con un nivel de endeudamiento cero, o incluso con algo de ahorro por si vinieran malos tiempos. Si ese sujeto decide endeudarse en 1.000, pero en vez de gastar 100 gasta 50, con el ahorro anual de 50, y dejando aparte los potenciales intereses de la deuda, en 20 años habría pagado su endeudamiento, y volvería a estar en una situación económica buena. La pregunta es por qué alguien querría prestarle 1.000 a este sujeto. Y la pregunta es sencilla, porque tendría **confianza** en él, confianza en que sería una persona austera que mantendría un ritmo de ahorro suficiente como para ir pagando la deuda, y que no se endeudaría más al menos en el período de compromiso del repago de la deuda.

Sin embargo, si las condiciones anteriores no se dieran, tendría poco sentido que nadie le prestase dinero a quien vive por encima de sus posibilidades, y gasta lo que no tiene, por ejemplo, para impresionar a su esposa con un elevado nivel de vida, para demostrar a sus hijos que tiene un coche más grande que el vecino, etc. Por tanto, la Economía sigue siendo algo sencillo, que se basa en que los sujetos tengan confianza en el futuro, y que adecúen su ritmo de gasto y de inversión a los potenciales ingresos presentes y futuros. Si eso ocurre, se pueden asumir deudas, se trabaja para repagarlas, se crea valor añadido y con él se crea empleo. Todo se basa, por tanto, en descontar las expectativas futuras.

El lector del presente documento se preguntará porqué esta introducción tan elemental para un trabajo relacionado con los Presupuestos Generales del Estado. Y la respuesta también es sencilla, puesto que lo anterior debería ser el contenido de la clase de Economía de la primera tarde, y desgraciadamente, se dejó para la tercera, que nunca se produjo, y muchos tenemos la impresión de que se hicieron “pellas” en las dos tardes anteriores.

Ahora ya en serio. Tenemos la desgracia, ocasionada o sobrevenida, de que con el Gobierno que tiene España en la actualidad, el descuento de expectativas sale negativo, por lo que todo el mundo se mete en su caverna y espera a que escampe, lo cual no necesariamente se va a producir. El nivel de ahorro de los españoles sobre la renta disponible ha llegado en el año 2010 a máximos históricos del 18%, y la espiral recesionista unida a la amenaza de la denominada “doble V”, nos pintan un panorama pesimista del que no es fácil salir. Y en medio de este problema sistémico, se publican los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, el último ejercicio completo en el que José Luis Rodríguez Zapatero y su aguerrido equipo económico “amenazan” con llevar a cabo una lucha sin par contra los molinos manchegos....., digo, contra los indómitos mercados financieros, que “increíblemente” no están dispuestos a seguir financiando a un Gobierno que ha permitido que en los últimos tres años y medio las Comunidades Autónomas hayan incrementado su deuda en un 80%, los Ayuntamientos en un 36% y el propio Estado en un 51%.

En determinados círculos (afortunadamente cada vez menos), se piensa que si se ha duplicado el nivel de Deuda Pública en relación al Producto Interior Bruto (PIB), ha sido por circunstancias “atípicas”, y el Gobierno no va a tener la culpa de ello. De hecho son los molinos manchegos...., digo, los mercados financieros, los causantes de todos los problemas que tiene el Gobierno. Faltaría más, con lo social que es el Gobierno y el “talante” que ha desarrollado.

Lo de hacer algo “social” parece que ha devenido en una especie de piedra filosofal de la clase política. Evidentemente, un país que es rico y tiene superávit presupuestario se supone que puede distribuir ese superávit entre las personas menos favorecidas para tratar de que no lo pasen tan mal. Pero una cosa son los intereses de los políticos al uso, y otra cosa la **justicia social**. Probablemente, una de las decisiones más importantes que debe tomar un país democrático es la estructura de su sistema impositivo. El Estado, nunca mejor dicho, somos todos, y por tanto, si hay algo que nos afecta a todos es cuánto dinero debemos detraer de nuestros ingresos cada año para contribuir al Estado, que representa los gastos comunes generales de todos los españoles.

Por ello, el tan llevado “que pague el Estado” es una falacia propia de la ignorancia. No nos engañemos, cada vez que un político o un funcionario aprueba un pago o un subsidio, todos los que pagamos impuestos, habremos contribuido con una pequeñísima cantidad individual a que ese gasto se satisfaga. Cada vez que se incrementa la oferta de empleo público, no se está creando empleo como se debería haber enseñado en esas dos tardes, sino que se está creando gasto, porque **el único empleo real es el que se genera en el Sector Privado**. Lo demás es mera verborrea.

Vamos a tratar en este documento de trabajo de hacer una evaluación de los recientemente publicados Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, para después comentar la política fiscal que desarrolla el Gobierno, y dar nuestra opinión sobre cuál debería ser dicha política.

La Provisión de Fondos: Los Ingresos Presupuestarios.- Como es bien sabido, los Presupuestos tienen dos vertientes, los Ingresos y los Gastos, y de su equilibrio o la falta de él, dependerá el que pueda haber déficit o superávit presupuestario. Los Ingresos son básicamente impuestos, aunque también hay tasas y exacciones fiscales. Sin embargo, cuantitativamente hablando, los impuestos son el “producto estrella” con el que se nutren las arcas públicas. En el Anexo I, podemos ver cuál ha sido el Presupuesto de Ingresos aprobado en el Boletín Oficial del Estado del pasado 23 de diciembre de 2010. De entrada, hemos de tener en cuenta que, aunque se

incluya la Seguridad Social, tanto en ingresos como en gastos, realmente el presupuesto sobre el que se puede plantear una política fiscal efectiva, sobre todo en el corto plazo, es el del resto de entidades: Estado, Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos. De hecho, si observamos el Anexo II, en el que se incluyen los gastos, podemos ver que el Presupuesto de la Seguridad Social es idéntico, es decir, hay previsión de equilibrio presupuestario de la Seguridad Social para el año 2011 en la cifra de 128.540 millones de euros.

Por otro lado, los Presupuestos, tal y como se plantean, tienen muchas transferencias corrientes y de capital entre Ingresos y Gastos, lo que desfigura las cifras globales. Por ello, en los Anexos I y II, se han tenido en cuenta las transferencias siguientes, que en buena lógica deben ser neteadas de cara a evaluar el esfuerzo fiscal real que se exige a los españoles:

TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE INGRESOS Y GASTOS											
(miles €)	Transferencias Corrientes					Transferencias de Capital					TOTAL TRANSFERENCIAS
	Estado	Organismos Autónomos	Agencias Estatales	Otros Organ. Públicos	Seguridad Social	Estado	Organismos Autónomos	Agencias Estatales	Otros Organ. Públicos	Seguridad Social	
Asuntos Exteriores	0,00	0,00	767.790,81	79.188,31	0,00	0,00	0,00	66.590,42	7.467,00	0,00	921.036,54
Justicia	0,00	12.946,27	0,00	0,00	0,00	0,00	468,12	0,00	0,00	0,00	13.414,39
Defensa	0,00	44.971,04	0,00	209.822,63	0,00	0,00	37.672,47	0,00	17.733,64	0,00	310.199,78
Economía	0,00	142.134,29	0,00	1.016.941,06	0,00	0,00	78.304,74	0,00	38.310,00	0,00	1.275.690,09
Interior	101.398,41	21.313,29	0,00	69,39	0,00	0,00	1.147,87	0,00	0,00	0,00	123.928,96
Fomento	0,00	17.854,89	27.308,29	0,00	0,00	0,00	6.036,18	5.561,46	0,00	0,00	56.760,82
Educación	0,00	6.864,24	0,00	0,00	0,00	0,00	581,67	0,00	0,00	0,00	7.445,91
Trabajo	4.847,33	15.907.271,99	5.709,43	8.330,71	6.157.027,57	0,00	36.258,80	0,00	384,94	2.300,00	22.122.130,77
Industria	12.000,00	465.939,84	0,00	15.086,36	0,00	0,00	363.690,94	0,00	120.588,00	0,00	977.305,14
Ciencia	0,00	230.798,10	330.765,72	0,00	0,00	0,00	126.880,00	148.639,19	0,00	0,00	837.083,01
Medio Ambiente	0,00	381.906,61	63.023,43	0,00	0,00	18.000,00	272.683,87	47.604,50	0,00	0,00	783.218,41
Cultura	0,00	311.965,91	0,00	17.437,95	0,00	0,00	126.011,89	0,00	4.150,48	0,00	459.566,23
Presidencia	30.366,00	195.083,40	8.870,06	0,00	0,00	0,00	73.789,98	589,92	0,00	0,00	308.699,36
Sanidad	0,00	62.311,94	0,00	0,00	1.934.883,51	0,00	8.769,35	0,00	0,00	40.186,67	2.046.151,47
Diversos Ministerios	0,00	150.029,37	0,00	0,00	0,00	0,00	2.070,38	0,00	0,00	0,00	152.099,75
Seguridad Social	142.576,82	856,50	0,00	0,00	3.393.423,99	0,00	0,00	0,00	0,00	728.253,93	4.265.111,24
TOTAL TRANSFERENCIAS	291.188,56	17.952.247,68	1.203.467,74	1.346.876,41	11.485.335,07	18.000,00	1.134.366,26	268.985,49	188.634,06	770.740,60	34.659.841,87

Fuente: Elaboración Propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado incluidos en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda

Teniendo en cuenta las transferencias anteriores, así como la información incorporada en el Anexo I, tenemos el siguiente resumen de ingresos:

	ESTADO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	AGENCIAS ESTATALES	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL INGRESOS
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	55.239.231	24.041.146	0	0	110.447.120	189.727.497
IMPUESTOS INDIRECTOS	36.142.000	0	0	0	0	36.142.000
TASAS Y OTROS INGRESOS	3.384.432	1.522.734	117.636	105.882	1.604.526	6.735.209
TRANSFERENCIAS CORRIENTES EXTERNAS (reales)	4.424.215	6.690.585	11.474	8.563	61.626	11.196.464
INGRESOS PATRIMONIALES	6.062.947	404.171	5.061	8.021	3.157.086	9.637.286
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	104.250	178.164	9	0	844	283.267
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EXTERNAS (reales)	354.030	1.788.593	45.602	0	0	2.188.225
ACTIVOS FINANCIEROS	13.370.096	1.845.260	165.052	66.186	1.006.747	16.453.341
TOTAL INGRESOS NETOS (sin transferencias internas ni pasivos financieros)	119.081.202	36.470.653	344.833	188.653	116.277.949	272.363.290
PASIVOS FINANCIEROS	0	197.227	0	0	6.254	203.481
TOTAL INGRESOS NETOS (sin transferencias internas)	119.081.202	36.667.880	344.833	188.653	116.284.202	272.566.770
Transferencias Corrientes Internas (a netear con gastos)	291.189	17.952.248	1.203.468	1.346.876	11.485.335	32.279.116
Transferencias de Capital Internas (a netear con Gastos)	18.000	1.134.366	268.985	188.634	770.741	2.380.726
TOTAL INGRESOS	119.390.390	55.754.495	1.817.287	1.724.163	128.540.278	307.226.613

Fuente: Elaboración Propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado incluidos en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda

El primer total de Ingresos por importe de 272.363.290 miles de euros es el que figura en la página 13 de la Ley 39/2010 publicada en el B.O.E., y no tiene en cuenta los Pasivos Financieros, ni las transferencias internas entre Ingresos y Gastos. Los otros dos totales incorporan secuencialmente estos ingresos. Pero como hemos indicado antes, es preciso segregarse la Seguridad Social de las cuentas que realmente son gestionables, a la vez que obviar las transferencias internas, con lo que, haciendo una gradación de la importancia de los ingresos y obviando el tipo de organismo que los produce, podemos llegar a las siguientes cifras, mucho más manejables de cara a la gestión presupuestaria:

Concepto de Ingreso	Importe (miles €)	Estructura
Impuesto sobre la Renta	38.034.000	24,3367
Impuesto sobre el Valor Añadido	24.968.000	15,9762
Servicio Público Empleo Estatal	21.246.502	13,5949
Impuesto sobre Sociedades	16.008.000	10,2430
Enajenación Obligaciones Sector Privado	11.207.688	7,1714
Fondo Español Garantía Agraria	7.409.973	4,7414
Tasas y Otros Ingresos	5.130.683	3,2830
Otras Transferencias Corrientes	5.077.755	3,2491
Otros Activos Financieros	4.238.906	2,7123
Impuesto sobre Hidrocarburos	4.206.000	2,6913
Otros Impuestos Directos	3.991.875	2,5543
Otros Impuestos Indirectos	3.490.000	2,2331
Impuesto sobre el Tabaco	3.478.000	2,2255
Dividendos Loterías y Apuestas	2.627.581	1,6813
Dividendos Banco España	2.253.800	1,4421
Otros Ingresos Patrimoniales	1.598.819	1,0230
Transferencias de Capital	835.336	0,5345
Enajenaciones de Inversiones Reales	282.424	0,1807
Pasivos Financieros	197.227	0,1262
TOTAL	156.282.568	100

Vemos que la principal fuente de ingresos del Estado, y sobre la que más capacidad se tiene de actuar es el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que supone casi el 25% del presupuesto de ingresos. Los otros dos grandes Impuestos, el IVA y el de Sociedades, tienen como base unos determinados tipos impositivos con varias modalidades, y se aplican a empresas y particulares sin tener en cuenta el destinatario, es decir, en general, todos los sujetos pasivos de estos dos impuestos suelen pagar un impuesto proporcional bien al consumo, bien al beneficio obtenido, con algunas deducciones en función de parámetros sectoriales. Sin embargo, el IRPF es un impuesto mucho más identificado con el sujeto pasivo, y de su estructura depende el que la política fiscal sea o no justa. De ahí que, por peso en los ingresos del Estado y porque afecta muy directamente a los ingresos del sujeto pasivo antes de que pueda tomar decisiones de gasto, nos centremos más adelante en dicho impuesto como eje de cualquier política fiscal eficiente.

Aparte de los Impuestos, otra de las fuentes importantes de ingreso, con 21.247 millones de euros son las cotizaciones de los trabajadores y de los empresarios para la cobertura del desempleo, que desgraciadamente no son suficientes, como veremos más adelante, para cubrir el gasto que por este concepto tiene nuestro país.

El Destino de los Fondos: Los Gastos Presupuestados.- En una primera aproximación, parecería razonable que un Estado gastara en un ejercicio lo que es

capaz de ingresar. A eso se le llama equilibrio presupuestario. Y en el supuesto de que se tuviera que gastar más, debería de evaluarse la capacidad del Estado para repagar el exceso en los años siguientes.

Desgraciadamente ese principio, que ya comentamos en la Introducción para una unidad familiar básica, no se tiene en cuenta en el ámbito político. Se gasta lo que se estima conveniente, y si no hay fondos, se emite Deuda Pública, al plazo que sea. Ya habrá otros gobiernos u otras generaciones que lo paguen. El resultado es que la Deuda crece y el servicio de la misma, vía pago de intereses, también. Afortunadamente estamos en una etapa de tipos de interés bajos, auspiciada por el paraguas del euro, pero en otras condiciones, España no sería capaz de cubrir el Servicio de la Deuda en los próximos años.

Entrando ya en los Gastos del Anexo II, podemos resumirlos en el siguiente cuadro:

UNIDAD DE GASTO	Gastos Personal	Gastos Bienes y Servicios	Gastos Financieros sin Amortizaciones	Transferencias Corrientes Reales	Fondo Contingencia e Imprevistos	Inversiones Reales	Transferencias de Capital Reales	Activos Financieros	TOTAL GASTOS NETOS (*)	Transferencias Corrientes Internas	Transferencias de Capital Internas	TOTAL GASTOS NETOS (**)	Pasivos Financieros	TOTAL GASTOS (***)	Amortizaciones Deuda Pública	TOTAL GASTOS Y AMORTIZACIONES (****)
Casa Real	0	0	0	8.434	0	0	0	0	8.434	0	0	8.434	0	8.434	0	8.434
Cortes Generales	123.608	70.173	2	18.806	0	3.782	0	30	216.401	0	0	216.401	20	216.421	0	216.421
Tribunal de Cuentas	52.904	6.978	0	1.408	0	791	0	135	62.216	0	0	62.216	0	62.216	0	62.216
Tribunal Constitucional	16.885	6.872	0	1.258	0	1.375	0	48	26.438	0	0	26.438	0	26.438	0	26.438
Consejo de Estado	8.113	1.908	0	233	0	213	0	9	10.476	0	0	10.476	0	10.476	0	10.476
Deuda Pública	0	0	27.400.000	0	0	0	0	0	27.400.000	0	0	27.400.000	0	27.400.000	46.594.756	73.994.756
Clases Pasivas	10.061.609	0	0	427.722	0	0	0	0	10.489.331	0	0	10.489.331	0	10.489.331	0	10.489.331
Consejo Poder Judicial	39.590	28.446	0	1.162	0	4.841	0	180	74.218	0	0	74.218	0	74.218	0	74.218
Asuntos Exteriores	426.218	236.405	562	826.649	0	50.723	72.213	1.095.473	2.708.243	846.979	74.057	3.629.280	0	3.629.280	0	3.629.280
Justicia	1.327.044	214.664	141	76.899	0	167.150	14.732	736	1.801.365	12.946	468	1.814.780	0	1.814.780	0	1.814.780
Defensa	5.046.595	1.557.403	580	419.644	0	1.211.681	9.919	4.065	8.249.886	254.794	55.406	8.560.086	3	8.560.089	0	8.560.089
Economía y Hacienda	1.355.925	390.689	2.758	649.250	0	157.816	228.170	1.723.942	4.508.549	1.159.075	116.614	5.784.238	0	5.784.238	0	5.784.238
Interior	6.659.046	1.478.126	655	182.803	0	307.978	5.429	1.640	8.635.677	122.781	1.148	8.759.606	73	8.759.679	0	8.759.679
Fomento	268.414	117.528	11.998	892.132	0	3.293.677	1.703.723	2.711.302	8.988.775	45.163	11.598	9.045.536	350	9.045.886	0	9.045.886
Educación	407.194	81.173	639	2.057.568	0	26.561	244.077	179.119	2.996.330	6.864	582	3.003.776	0	3.003.776	0	3.003.776
Trabajo e Inmigración	601.649	173.423	426	39.054.403	0	42.157	12.327	1.221	39.885.607	22.083.187	38.944	62.007.738	0	62.007.738	0	62.007.738
Industria, Turismo y Comercio	285.503	111.145	992	710.348	0	301.643	1.537.231	3.741.054	6.687.916	493.026	484.279	7.665.221	0	7.665.221	0	7.665.221
Ciencia e Innovación	522.201	229.374	69	234.702	0	297.768	1.321.873	3.219.244	5.825.231	561.564	275.519	6.662.314	3.418	6.665.732	0	6.665.732
Política Territorial	22.828	7.654	0	48.664	0	850	86.984	198	167.178	0	0	167.178	0	167.178	0	167.178
Medio Ambiente, Rural y Marino	407.752	170.652	20.232	6.438.678	0	1.563.155	2.126.952	223.125	10.950.547	444.930	338.288	11.733.765	197.339	11.931.104	0	11.931.104
Cultura	202.811	135.282	237	230.952	0	174.349	72.575	23.107	839.313	329.404	130.162	1.298.879	0	1.298.879	0	1.298.879
Presidencia	553.342	1.169.333	3.027	891.938	0	104.643	27.565	5.777	2.755.625	234.319	74.380	3.064.324	100	3.064.424	0	3.064.424
Sanidad, Política Social e Igualdad	117.225	101.891	2	460.845	0	28.440	23.626	44.267	776.296	1.997.195	48.956	2.822.448	0	2.822.448	0	2.822.448
Gastos Diversos Ministerios	2.032.392	3.467	0	0	31.341	65.505	0	0	2.132.705	150.029	2.070	2.284.805	0	2.284.805	0	2.284.805
Relaciones Financ. Entes Territor.	0	0	0	746.856	0	0	1.107.168	0	1.854.024	0	0	1.854.024	0	1.854.024	0	1.854.024
Fondos Compensación Interterrit.	0	0	0	0	0	0	1.074.370	0	1.074.370	0	0	1.074.370	0	1.074.370	0	1.074.370
Relaciones Financ. Unión Europea	0	0	600	11.821.772	0	0	295.000	0	12.117.372	0	0	12.117.372	0	12.117.372	0	12.117.372
Fondo Contingencia	0	0	0	0	2.440.443	0	0	0	2.440.443	0	0	2.440.443	0	2.440.443	0	2.440.443
Financiación Entes Territoriales	0	0	0	28.033.858	0	0	0	0	28.033.858	0	0	28.033.858	0	28.033.858	0	28.033.858
Seguridad Social	2.378.143	1.718.604	18.357	114.135.912	0	426.987	5.113	5.591.583	124.274.700	3.536.857	728.254	128.539.811	467	128.540.277	0	128.540.277
TOTAL GASTOS	32.916.992	8.011.188	27.461.277	208.362.897	2.471.784	8.232.085	9.969.048	18.566.254	315.991.525	32.279.115	2.380.726	350.651.366	201.770	350.853.136	46.594.756	397.447.892

(*) Sin Pasivos Financieros, ni Transferencias Internas ni Amortizaciones de Deuda Pública

(**) Sin Pasivos Financieros ni Amortizaciones de Deuda Pública

(***) Sin Amortizaciones de Deuda Pública

(****) Gastos y Amortizaciones a las que tendrá que hacer frente el Gobierno en 2011

En la tabla tenemos un primer total de Gastos Netos que, por importe de 315.991.525 miles de euros se corresponde con los gastos reales indicados en la página 11 de la Ley 39/2010 del 22 de diciembre. Si añadimos las transferencias internas llegamos a un segundo total, por importe de 350.651.366 miles de euros, que se corresponde con el gasto indicado en la página 13 de la citada Ley. Después añadimos los pasivos financieros y los 46.595 millones de Deuda Pública que hay que amortizar en el año 2011, y que habrá que emitir junto con el déficit propio del año.

Si hacemos una resta simple de los dos grandes totales de Gastos e Ingresos, obtenemos directamente las **cifras de emisión de Deuda Pública** (o en su caso préstamos, aunque no es habitual) **para el Estado Español en el año 2011:**

Gastos Previstos..... 397.448 millones €.

Ingresos Previstos..... 307.227 millones €.

Deuda Pública a Emitir..... 90.221 millones €.

Que se corresponde con los 46.595 millones que hay que renovar y **43.626 millones nuevos que serán el déficit previsto del Gobierno para el año 2011.**

Evidentemente, estas cifras son matizables en función del criterio de devengo y el criterio de pago, y lógicamente en función del plazo medio de pago a proveedores que se contemple por parte de los Ministerios.

Si ahora hacemos lo mismo que con los Ingresos, es decir, segregar la Seguridad Social, y no tener en cuenta las Transferencias Internas ni las Amortizaciones de Deuda Pública, tendríamos la siguiente gradación de la importancia de los gastos y obviando el tipo de organismo que los produce, podemos llegar a las siguientes cifras, mucho más manejables de cara a la gestión presupuestaria:

Concepto de Gasto	Importe (miles €)	Estructura
Cobertura del Desempleo	35.362.261	18,4257
Sueldos y Salarios Empleados Públicos	30.538.849	15,9124
Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Gastos)	27.442.920	14,2993
Transferencias a Comunidades Autónomas	23.503.893	12,2468
Transferencias a Entidades Locales	14.231.752	7,4155
Transferencias a la Unión Europea	11.821.772	6,1598
Inversiones Reales	7.805.098	4,0669
Transferencias a Empresas Privadas Sector Primario	7.769.402	4,0483
Otras Transferencias Corrientes	7.503.062	3,9095
Gastos Generales Bienes y Servicios	6.292.585	3,2788
Aportaciones Patrimoniales y Adquisición accs. y part.	4.785.075	2,4933
Concesión Préstamos al Sector Privado	4.452.194	2,3198
Otras Transferencias de Capital	3.998.777	2,0836
Otros Activos Financieros	2.641.540	1,3764
Fondo de Contingencia	2.471.784	1,2879
Fondos Desarrollo, Agua y Microcréditos	1.095.862	0,5710
Pasivos Financieros	201.303	0,1049
TOTAL	191.918.128	100

Evidentemente, la diferencia entre estos gastos y los ingresos netos es diferente de la anteriormente calculada como necesidad adicional de financiación (191.918 – 156.283 = 35.635, en vez de 43.626). La diferencia estriba en las transferencias entre el Estado y demás Organismos y la Seguridad Social. La cifra anterior era la que hay que tener en cuenta.

En cuanto a los conceptos, algunos son de muy difícil gestión, como la Cobertura del Desempleo y la nómina de los funcionarios. Algo parecido ocurre con el Servicio de la Deuda, que con los tipos tan bajos que hay en la actualidad, sólo puede subir en futuros ejercicios presupuestarios. Sin embargo, entre estos tres conceptos suponen el 48,64% del Gasto, y el total de esos tres conceptos, 93.344 millones de euros, es el 59,73% de los Ingresos Netos. Por tanto, la gestión en el corto plazo del déficit presupuestario tiene muchos menos grados de libertad de lo que se podría pensar a priori. Para conseguir el equilibrio presupuestario, o se suben los impuestos, o se recortan las transferencias, o se actúa simultáneamente sobre ambos conceptos.

Ello no quiere decir que no se pueda actuar sobre el empleo público, o sobre la cobertura de desempleo, pero en el primer caso, sería un programa a medio y largo plazo, y en el segundo caso, podría tener consecuencias muy negativas en la calidad de vida de los ciudadanos desempleados. Al fin y al cabo, una de las misiones básicas

de un gobierno es garantizar que sus ciudadanos puedan al menos comer y tener un sitio digno donde dormir.

En cuanto a los Gastos Generales (que es en lo que siempre se piensa recortar en épocas de dificultad), son de tan solo 6.292 millones de euros (3,27% del total), por lo que difícilmente se podría hacer alguna aportación significativa a la reducción pretendida del déficit.

Las transferencias, tanto corrientes como de capital, deberían ser el caballo de batalla de cualquier gobierno que tratase de ser ortodoxo y de buscar el equilibrio presupuestario. El volumen de transferencias realizadas a Comunidades Autónomas (23.504 millones de euros) y Entidades Locales (14.232 millones de euros) nos hace intuir que el problema no es sólo del Estado, sino que se deriva a otras unidades de gasto cuyo control por parte del Gobierno es relativo. Aparte de las anteriores, hay otras transferencias directas a todo tipo de Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Centros Culturales, etc. En el Anexo III se detallan una parte de las transferencias realizadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011.

De entrada decir que muchas no están desagregadas o identificados los destinatarios, por lo que en modo alguno es una información exhaustiva. Sin embargo, sí que nos puede servir para saber en qué se gastan el dinero público los políticos. En los tiempos que corren, lo adecuado sería realizar un **presupuesto base cero**, es decir, analizar los gastos que son necesarios y los que no, y de los primeros distinguir entre los que imperiosamente hay que realizar en el año 2011 y los que pueden demorarse o realizarse de forma parcial. En cualquier empresa privada, este análisis es realizado por el Jefe de Presupuestos, o en las más pequeñas, directamente por el Director Financiero, y al final y en un Comité, se decide por parte del Director General o Consejero Delegado cuál es el nivel de gasto y qué partidas de las presentadas son necesarias y cuáles no.

Sin embargo, me da la impresión de que en la función pública, se fija un porcentaje de disminución del gasto, por ejemplo del 5% o del 10%, y se distribuye entre los distintos Ministerios, los cuales tienen discrecionalidad para distribuir ese dinero entre los destinos que se consideren adecuados. Por tanto, no se realiza ese análisis previo que permitiría eliminar los gastos superfluos, sino que simplemente se rebaja el dinero a distribuir o se adjudica a entidades que tengan una cierta vinculación con quien tiene que tomar la decisión de realizar la transferencia.

La lista de transferencias que se detallan en el Anexo III contiene muchos ejemplos de dinero transferido cuya necesidad en principio no sería bien entendida por un ciudadano medio español. Por ejemplo, el **Ministerio de Educación ha transferido a Melilla 50.000 € para fomentar la “lengua tamazigh”** en dicha ciudad. Creo sinceramente que el 99,9999% de los españoles no conocen ni siquiera la existencia de esta lengua, y que de una forma u otra allí se hablará siempre español o en su defecto el árabe o el francés, pero no esa lengua. Si se observan los centenares de subvenciones a todo tipo de entidades que ha realizado el **Ministerio de Cultura**, nos damos cuenta de que la palabra austeridad brilla por su ausencia en estos presupuestos. alguna subvención que en principio nos choca es la **transferencia de 10.409.100 € a la denominada Fundación Carolina**. El hecho de que sea un importe próximo a los 2.000 millones de las antiguas pesetas nos sorprende, y como excepción, buscamos antecedentes en Internet, y vemos que la Directora es Rosa Conde, ex-ministra socialista con Felipe González. De los **1.500.000 € para el Instituto Internacional para la Alianza de las Civilizaciones**, mejor no hablar.

Un ejercicio sencillo sería el que cualquier lector hiciera una lectura rápida de la lista de transferencias y pensara en cuáles eliminaría. Probablemente, la lista de eliminaciones sería muy larga. Por tanto, habría que plantearse si los políticos realmente representan a sus ciudadanos, especialmente en materia de gasto. Es evidente que no se pueden incluir en un programa electoral las transferencias a realizar, pero parecería razonable que se exigiera un mínimo de criterio y de sentido común a la hora de realizar el dispendio del dinero público. Con los mecanismos actuales, es prácticamente imposible hacer una auditoría general del destino de los fondos públicos, pero bastaría con crear un núcleo de auditores independientes que hiciera un pequeño control por excepción, para que los políticos se lo pensarán dos veces antes de gastar un dinero que no es suyo, sino de todos los españoles. Con hacer pruebas sobre el 1% de las transferencias anuales (quién es el receptor final del dinero, cómo se gasta, evaluación del producto final pagado, etc.), probablemente se podría recortar el gasto público en un 10% evitando gastos innecesarios, amén de generar puestos de trabajo útiles para licenciados en paro.

Otro indicador de cómo se gasta estaría en la evolución del Presupuesto de Gastos del Estado en los últimos años, por ejemplo, desde el anterior cambio de Gobierno, acaecido en 2004:

2. PRESUPUESTO DEL ESTADO

2.1. Gastos. Clasificación económica

Millones de euros

Capítulos	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos de personal	16.643	17.525	18.490	19.486	20.447	22.124	23.686	25.378	26.848	27.572
Gastos corrientes en bienes y servicios	2.108	2.320	2.491	2.740	2.905	3.069	3.431	3.563	3.502	3.515
Gastos financieros	17.046	17.736	19.672	19.047	19.293	17.443	15.946	16.631	17.424	23.224
Transferencias corrientes	75.337	62.890	57.500	58.859	63.565	70.968	77.338	83.572	85.754	103.137
Operaciones corrientes	111.134	100.471	98.152	100.131	106.209	113.605	120.402	129.144	133.528	157.448
Fondo de Contingencia			2.290	2.345	2.491	2.873	3.028	3.100	3.251	3.745
Inversiones reales	6.583	6.978	7.247	7.611	8.841	9.338	9.956	10.588	10.408	9.390
Transferencias de capital	6.656	6.845	6.827	7.172	6.986	8.134	9.541	9.699	10.717	14.452
Operaciones de capital	13.239	13.823	14.074	14.783	15.827	17.473	19.497	20.287	21.125	23.842
OPERACIONES NO FINANCIERAS	124.373	114.294	114.517	117.260	124.527	133.951	142.927	152.531	157.904	185.036
Activos financieros	4.960	5.278	5.413	6.532	7.782	9.677	12.112	14.981	34.292	15.998
Pasivos financieros	21.371	24.531	37.423	33.369	30.070	31.348	33.378	34.509	33.973	35.409
Operaciones financieras	26.351	29.810	42.837	39.901	37.852	41.025	45.490	49.490	68.265	51.407
TOTAL PRESUPUESTO	150.724	144.104	157.353	157.161	162.379	174.976	188.417	202.021	226.169	236.443

Fuente:

Presupuestos Generales del Estado

Fuente: <http://www.sggp.pap.meh.es/sitios/sgpg/es-ES/Presupuestos/Estadisticas/Documents/2010/Estadisticas%20Presupuesto%20del%20Estado%20hasta%202010.pdf>

Centrándonos en la parte más importante, las Operaciones Corrientes, vemos que los Gastos de Personal se han incrementado en un 49% en el período 2004-2010, los Gastos Generales en un 28%, los Gastos Financieros en un 34%, y **¡las transferencias en un 79%!**

En los últimos tres años, y a pesar de la severa crisis económica, el Estado no ha parado de gastar cada vez más, sin preocuparse de si tenía dinero o no. Como realmente no se tenía, se ha emitido Deuda Pública, hasta que los sufridos compradores de la misma han dicho ¡basta ya!, y entonces resulta que los “mercados financieros” son muy malos, porque no le dejan al Gobierno hacer su “política social”. Pocas veces se ha visto un mayor ejercicio de cinismo político.

Y no sólo es a nivel de cifras absolutas de gasto, sino también a nivel de compromisos para el futuro. En el siguiente cuadro podemos ver cómo ha ido evolucionando el total de personas asalariadas del Sector Público en el período 2004-2010 (las cifras son agregadas de Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para evitar el sesgo de las transferencias de funciones que se van realizando):

NUMERO ASALARIADOS SECTOR PUBLICO		
Período	Número	Crecimiento
2004	2.800.400	100,00
2005	2.864.200	102,28
2006	2.882.200	102,92
2007	2.913.000	104,02
2008	2.958.600	105,65
2009	3.062.000	109,34
3T2010	3.175.900	113,41

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del INE

Resulta sorprendente que en unos tiempos en los que la informática reduce continuamente el trabajo administrativo y en los que tanto el Estado de las Autonomías como el de las Entidades Locales está ya muy consolidado, se hayan contratado en estos pocos años 375.500 asalariados más en el Sector Público, un 13,41% más desde el 2004 hasta el 3º trimestre de 2010, último dato publicado. Y un 4% del incremento ha sido precisamente en los nueve meses que llevamos de este año, en los que la crisis económica más duramente ha golpeado a España, poniendo de relieve el enorme déficit y el gasto público desaforado que se realiza.

En fin, como dijo el poeta Bernardo López García a mediados del siglo XIX, cuando veía lo que los políticos hacían con su país: “Oigo patria tu aflicción...”. Sin embargo, hay que ser positivos, y pensar que a pesar del daño hecho, es posible todavía cambiar el modelo de política fiscal, y pensar en un pacto de Estado para el futuro, en el que se creen unas bases estables de tributación y de gasto. En el punto siguiente vamos a estudiar el modelo actual impositivo, centrándonos en la tributación personal.

La Política Fiscal.- Cuando comenzaba la democracia, hace ya más de treinta años, el entonces Ministro de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez elaboró un modelo impositivo que modernizó el obsoleto sistema franquista, en el cual lo normal era que la gente no pagara sus impuestos, o lo hiciera en una cantidad muy inferior a la que tenía que pagar. El reglamento de aquel **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (IRPF) supuso un hito en los modelos hacendísticos españoles, y permitió que los españoles comenzaran a asumir sus obligaciones como ciudadanos que tienen que aportar parte de sus ingresos al erario público, para que con ellos se satisfagan las necesidades comunes de los ciudadanos de nuestro país.

Durante los años ochenta, el modelo funcionó a pesar de que la Economía no nos daba más que disgustos. Se creó una conciencia ciudadana y los ingresos del Estado

por imposición directa¹ se incrementaron notablemente. Las deducciones que se permitían en función de la situación personal de los contribuyentes suponían un equilibrio equitativo adecuado. Además, la base imponible a partir de la cual se aplicaba el tipo marginal máximo estaba entonces (1979) en 274.850 €, y aunque dicho tipo era del 65%, afectaba a muy pocos españoles. Ello permitía una tributación adecuada a las clases medias.

Con la llegada de los socialistas, a partir de 1982, la base imponible a partir de la cual se aplicaba el tipo marginal comenzó a disminuir, llegando en 1987 a ser de 152.514 €, manteniéndose el tipo marginal máximo en torno al 65%, pero todavía era una cantidad que afectaba a muy pocos españoles, por lo que el esquema del IRPF español seguía siendo razonable. Fue entonces cuando llegó la reforma de 1988, siendo Ministro de Hacienda Carlos Solchaga, que de un plumazo bajó el tipo marginal al 56%, pero casi bajó a la mitad la base imponible a partir de la cual se cobraba dicho tipo, que quedó en 90.852 €. El modelo que después copiarían otros ministros se basaba en seguir recaudando lo mismo o más, pero dar la sensación de que en porcentaje se cobraba menos. El resultado es que aquella reforma tampoco creó mucha alarma, puesto que ganar casi cien mil euros en los años ochenta estaba al alcance de muy pocos.

El modelo de Solchaga duró diez años, y mantuvo un esquema estable de tributación personal entre el 20% y el 56%, con unas escalas razonables, mientras que España evolucionaba para bien, se centraba en Europa y comenzaba la bonanza económica de la “década prodigiosa” que empezó en 1996. Pero a finales de los años noventa, el entonces ministro Rodrigo Rato, se olvidó de las líneas maestras del modelo hacendístico de Fernández Ordóñez, y se centró en el objetivo recaudatorio para tratar de cubrir el agujero presupuestario. En 1998, Rato bajó el tipo marginal² del IRPF desde el 56% hasta entonces vigente hasta el 48%, pero a cambio se eliminaron la mayor parte de las deducciones que tenía el modelo de Fernández Ordóñez, y además se bajó la base imponible a partir de la cual se aplicaba dicho tipo hasta los 75.646 €, es decir, después de una larga etapa (diez años) y de una mejora económica sensible, se baja el límite a partir del cual se considera que las unidades familiares llegan al máximo tipo por el que deben tributar. El resultado agregado de la reforma de Rato fue que las clases medias siguieron tributando igual en términos de cuota líquida. No obstante, se vendió como una rebaja de impuestos, pasándose entonces a tributar entre el 18% y el 48%.

No contento con cambiar de un modelo hacendístico a uno recaudatorio, Rato insistió de nuevo en el año 2003 (habían pasado otros cinco años adicionales de bonanza económica), y dijo que “bajaba” de nuevo los impuestos tres puntos, pasándose a tributar entre el 15% y el 45%. A lo que no se le dio tanto bombo fue al hecho de que **bajó la base imponible a partir de la cual se empezaba a tributar al 45%, hasta los 46.126 €**. Es decir, que se consideraba que una pareja en la que trabajasen los dos, y que ganasen unos 25.000 € brutos cada uno, tributaría de forma marginal al mismo tipo que las grandes fortunas, como puede ser el caso del Sr. Botín o del Sr. Ortega, lo cual al menos en mi modesta opinión, no tiene mucho sentido si creemos que el modelo hacendístico debe responder a la progresividad y a la utilidad social. De hecho, la cifra de 46.126 € a partir de la que se pasó a tributar al tipo máximo del 45%,

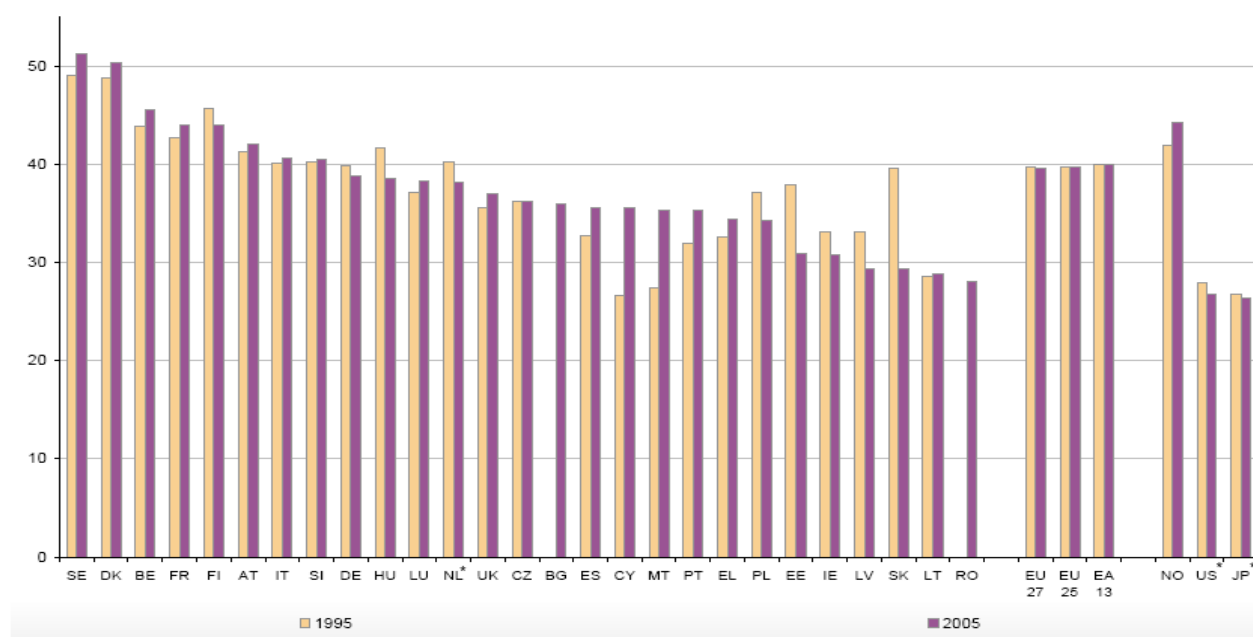
¹ La Imposición Directa en España se concreta básicamente en dos impuestos: el de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el de Sociedades (ISS).

² Tipo máximo que se paga en el último escalón de renta.

se correspondía con una tributación a un tipo del 20% en el año 1979 (veinticuatro años atrás), cuando el tipo máximo del 65% se cobraba a partir de 274.850 €. La presión fiscal por imposición directa se había más que duplicado para las clases medias desde la época de Fernández Ordóñez, pero “el Sr. Rato había bajado los impuestos a los españoles”, y algunos hasta se lo creyeron.

Pocas veces se ha dado una estocada mayor a la tributación de las clases medias en España. Y como podemos ver en el gráfico siguiente, esas alharacas de bajadas de impuestos de las que presumía el Sr. Rato no eran más que subidas de impuestos en la sombra, incrementándose el ratio de presión impositiva en relación al Producto Interior Bruto del país, del 33% al 37% (en el gráfico de Eurostat figura España bajo las siglas ES) en el período aproximado de ejercicio de gobierno por parte del Partido Popular.

Graph I-1 Tax to GDP ratio in EU countries, the US, Japan, and Norway
1995, and 2005, in % (ranked by 2005 level)



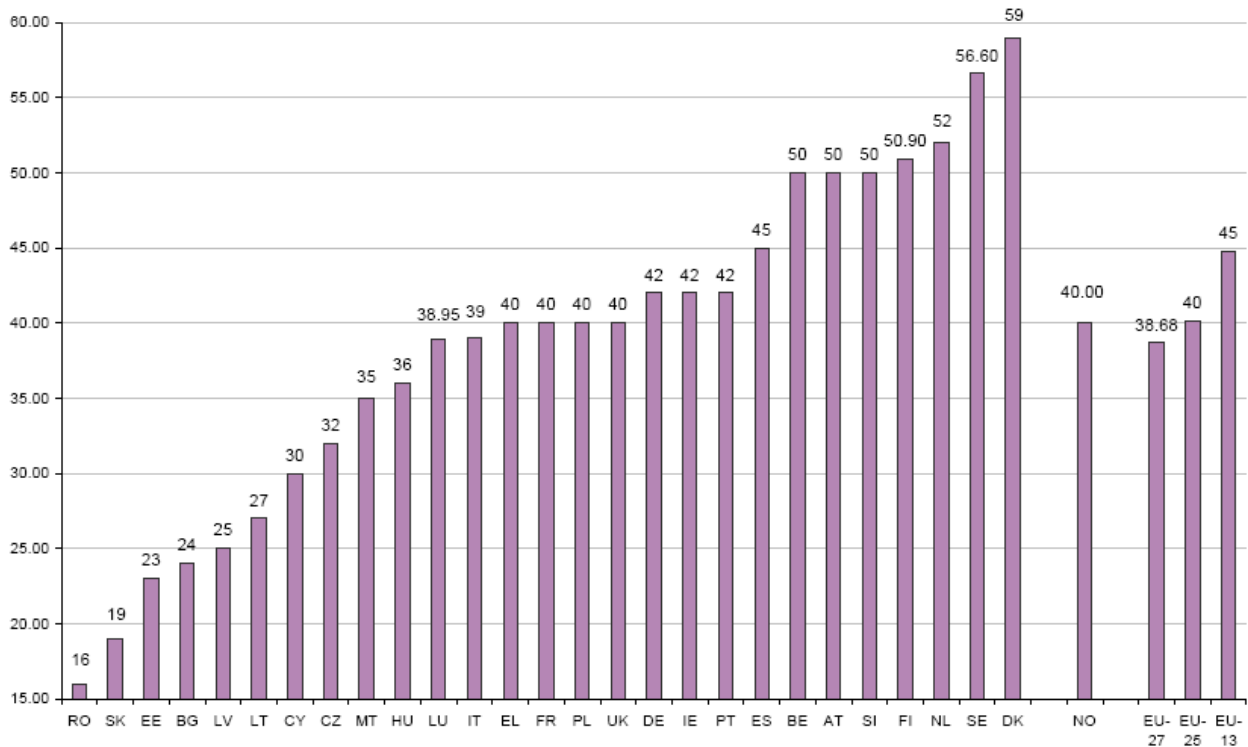
Note: Data for Japan 1995/2004. Figures for US in 2005 are provisional (OECD 2006a)

Source: Commission Services for the EU countries and OECD for the US and Japan.

No obstante, y eso también hay que decirlo, seguíamos por debajo de la media europea, que se situaba en torno al 40%, aunque bastante por encima de las dos primeras economías mundiales, Estados Unidos y Japón, cuyo ratio estaba en torno al 28% y había disminuido en ese período de diez años (1995/2005) al que hemos hecho referencia.

Para entonces, el tipo marginal del IRPF se encontraba en la parte media-alta de la tabla en comparación con otros países europeos, aunque por encima de países como Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia o Portugal. De hecho, sólo nos superaban Bélgica, Holanda y los países nórdicos, que como es bien sabido realizan un elevado nivel de prestaciones sociales a sus ciudadanos, evitando que tengan que contratar esos servicios en el Sector Privado. Y en cualquier caso, no se tiene en cuenta el bajo nivel de base imponible a partir del cual se empieza a tributar al máximo en España.

Graph I-5 Top statutory personal income tax rate
2006 income, in %



Source: Commission Services. Note: Without surcharges. DK, FI, SE: State taxes plus municipality taxes

En el año 2004 volvieron los socialistas al poder, y el entonces ministro, Pedro Solbes, dejó tranquilos durante los primeros años los impuestos directos. En el año 2007, promovió otra reforma del impuesto sobre la renta, en la que se pasaba a tributar del 45% al 43%. Esta vez no se atrevieron a rebajar de nuevo el mínimo a partir del que se tributa a tipo marginal, que con el efecto de la inflación desde el año 2003, se encontraba en la escala del 2010 en 53.407,20 €.

A nivel de otros países de nuestro entorno, básicamente de la OCDE, hay bastante disparidad impositiva en materia de IRPF. Los modelos no son homogéneos, y a veces son incluso de difícil comparación. Baste, por ejemplo, decir que en Suiza, los impuestos personales varían del 22% al 42% según los cantones, o que en Alemania el tope máximo de tributación es de 500.000 € para las parejas casadas y de 250.000 € para las personas solteras. Por tanto, y sin ánimo de hacer un estudio comparativo de impuestos, detallamos a continuación una aproximación a los niveles de límite y tipo marginal en el IRPF de diversos países en el año 2010:

LÍMITES A PARTIR DE LOS CUALES SE APLICA EL TIPO MÁXIMO			
País	Límite (moneda local)	Límite (€)	Tipo (%)
Alemania	501.462 €	501.462	45,00
Australia	\$180.001	137.521	45,00
Austria	60.000 €	60.000	50,00
Bélgica	34.320 €	34.320	50,00
Canadá	\$127.021	97.626	50,00
Chipre	36.300 €	36.300	30,00
Dinamarca	kr. 389.900	52.332	51,50
España	53.407 €	53.407	43,00
Estados Unidos	\$373.651	287.911	35,00
Finlandia	66.401 €	66.401	51,00
Francia	69.783 €	69.783	40,00
Gran Bretaña	£150.000	177.994	50,00
Holanda	54.367 €	54.367	52,00
Hungría	5.000.001 Ft	18.108	32,00
Irlanda	174.980 €	174.980	47,00
Islandia	7.800.001 kr.	51.117	33,00
Italia	75.000 €	75.000	43,00
Japón	¥18.000.000	166.436	40,00
Luxemburgo	39.885 €	39.885	38,95
México	\$32.737	25.225	30,00
Noruega	kr 741.701	96.013	40,00
Nueva Zelanda	\$75.001	43.678	39,00
Polonia	85.528 zł	22.084	32,00
Portugal	150.000 €	150.000	45,88
Suiza	fr. 843.601	675.960	22,42 a 42,28
Turquía	50.000 TL	24.751	35,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos incluidos en <http://www.taxrates.cc/html>

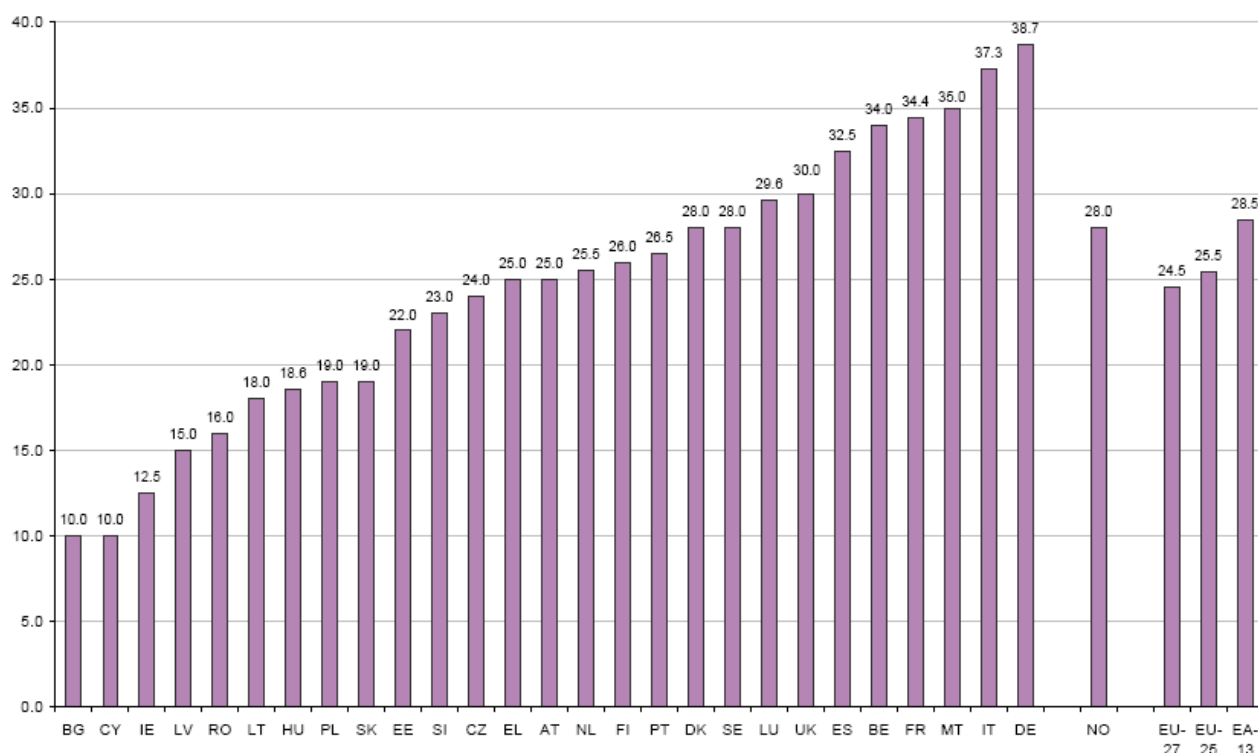
Estos datos no proceden de fuente oficial, por lo que los tomaremos con algo de cautela, aunque parte de ellos han sido contrastados con otras páginas web. Destaca el hecho de que el límite es de lo más variopinto, desde los 675.960 € de Suiza o los 501.462 € de Alemania, hasta los 22.084 € de Polonia o los 18.108 € de Hungría. Evidentemente, el Producto Interior Bruto (PIB) del país tiene mucha importancia en los valores absolutos, por lo que lo habitual es que estas estadísticas se presenten en forma de ratio.

Sin embargo, no queremos ir por esa vía, ya que esto no es un estudio macroeconómico. Lo que verdaderamente nos importa es que los países más fuertes en el terreno económico, como pueden ser Estados Unidos, Japón, Alemania, Gran Bretaña o Suiza, tienen ese límite mucho más alto que España (287.911, 166.436, 501.462, 177.994 y 675.960 € respectivamente). Ello permite que las unidades familiares dispongan de mucha más renta disponible y que gasten más, lo cual permite que las empresas puedan fabricar y vender más, y por tanto, generar más empleo, cosa que hemos podido constatar en la reciente crisis, en la que ya se está empezando a producir un “segundo milagro alemán”, con el empleo en máximos históricos.

En el otro lado, están los países como España con un modelo claramente recaudatorio (al igual que pasa con otros países europeos), que tratar de cubrir su creciente déficit con la tributación directa de las clases medias, considerando que a partir de 50.000 € una unidad familiar es un grupo de “ricos”, a decir por algún ministro del Gobierno actual. Evidentemente, si lo que se pretende es una sociedad “mileurista”, el modelo podría valer, pero se supone (o se suponía) que somos la “octava potencia económica mundial”, y no deberíamos contentarnos con un sistema realmente elemental y carente de ideas como el que tenemos en la actualidad.

En lo que respecta al otro gran impuesto directo, el **Impuesto sobre Sociedades** (ISS), estaba en el 35% antes de la reforma del año 2007, en la que pasó a ser del 32,5%. Posteriormente ha ido disminuyendo hasta el 30% con carácter general, llegando hasta el 25% para las PYME's.

Graph I-6 Adjusted top statutory tax rate on corporate income
2007 income, in %



Source: Commission Services. Methodological notes: see note to Table II-5.1.

También estamos en la parte alta de la tabla, aunque tal y como indicamos anteriormente, este impuesto trata de una manera bastante homogénea a las empresas, y realmente lo único importante es decidir qué tipo impositivo es el más adecuado, de cara a la competencia en el terreno empresarial con otros países del entorno.

El **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)** es el gran impuesto indirecto, y el tipo general ha estado anclado en el 16% durante muchos años, hasta que en julio del año 2010 ha pasado a ser del 18%, todavía por debajo de otros países europeos. Es un impuesto de gran recaudación, que a veces la gente tilda de regresivo, pero en un país

donde la economía sumergida puede suponer entre el 20% y el 25% del PIB, el subir el IVA supone que los que no pagan impuestos, van a pagar un poco más, por lo que esa regresividad, se encuentra parcialmente compensada, y además, es el único impuesto con el que se puede reaccionar de forma rápida en términos de política fiscal.

Table II-2.2 VAT rates in the Member States
2005, in %

Code	Standard	Reduced	Super Reduced	Parking
BE	21	6	-	12
BG	20	7	-	-
CZ	19	5	-	-
DK	25	-	-	-
DE	16	7	-	-
EE	18	5	-	-
IE	21	13.5	4.4	13.5
EL	19	9	4,5	-
ES	16	7	4	-
FR	19.6	5.5	2.1	-
IT	20	10	4	-
CY	15	5	-	-
LV	18	5	-	-
LT	18	5/9	-	-
LU	15	6	3	12
HU	25	5/15	-	-
MT	18	5	-	-
NL	19	6	-	-
AT	20	10	-	12
PL	22	7	3	-
PT	21	5/12	-	-
RO	19	9	-	-
SI	20	8.5	-	-
SK	19	-	-	-
FI	22	17	-	-
SE	25	12	-	-
UK	17.5	5	-	-

Source: Commission Services

Vemos que **el tipo impositivo del IVA español (16%) era antes de la reciente subida el más bajo de la Unión Europea**, con excepción de Chipre y Luxemburgo que tenían un 15%. Con la subida del pasado mes de julio al 18% (el tipo reducido también subió del 7% al 8%) seguimos por debajo de la media europea, y además seguimos manteniendo un tipo super-reducido del 4%, que muy pocos países mantienen. Ello evidentemente supone un perjuicio importante para la recaudación de ingresos del Estado.

Si vemos la evolución de este impuesto a lo largo del tiempo en el siguiente cuadro, podemos comprobar que su tipo impositivo es bastante estable a lo largo del tiempo, y que sólo algunos países lo utilizan como instrumento de su política fiscal. Por ejemplo, vemos que Portugal que lleva varios años pasando dificultades económicas importantes, paso del 17% en 2002 al 19% en 2004 y 21% en 2005, para bajar al 20% en el 2009.

Table IV.1 VAT/GST rates in OECD member countries

	Implemented	Implemented																	Reduced rates*	Specific rates in specific regions
		1976	1980	1984	1988	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010		
Australia	2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	0,0	-	
Austria	1973	18,0	18,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	10,0/12,0	19,0
Belgium	1971	18,0	16,0	19,0	19,0	19,0	19,5	20,5	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	0,0/6,0/12,0	-
Canada	1991	-	-	-	-	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	6,0	5,0	5,0	5,0	0,0	13,00	-
Chile	1975	20,0	20,0	20,0	20,0	16,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	-	-
Czech Republic	1993	-	-	-	-	-	23,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	19,0	19,0	19,0	19,0	20,0	10,0	-	-
Denmark	1967	15,0	22,0	22,0	22,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	0	-	-
Finland	1994	-	-	-	-	-	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	0,0/8,0/13,0	-	-
France	1968	20,0	17,6	18,6	18,6	18,6	18,6	20,6	20,6	20,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	19,6	2,1/5,5	See note	-
Germany	1968	11,0	13,0	14,0	14,0	14,0	14,0	15,0	15,0	16,0	16,0	16,0	16,0	19,0	19,0	19,0	19,0	7	-	-
Greece	1987	-	-	-	16,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	4,5/9,0	3,0/ 6,0/13,0	-
Hungary	1988	-	-	-	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	20,0	20,0	20,0	20,0	25,0	18,0/5,0	-	-
Iceland	1989	-	-	-	22,0	22,0	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	24,5	25,5	0,0/7,0	-	-
Ireland	1972	20,0	25,0	23,0	25,0	23,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	21,5	21,0	0,0/4,8/13,5	-
Italy	1973	12,0	15,0	18,0	19,0	19,0	19,0	19,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	0,0/4,0/10,0	-	-
Japan	1989	-	-	-	3,0	3,0	3,0	3,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	0	-	-
Korea	1977	-	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	0	-	-
Luxembourg	1970	10,0	10,0	12,0	12,0	12,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	3,0/6,0/12,0	-	-
Mexico	1980	-	10,0	15,0	15,0	15,0	10,0	10,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	16,0	0,0	11	-
Netherlands	1969	18,0	18,0	19,0	20,0	18,5	17,5	17,5	17,5	17,5	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	6,0	-	-
New Zealand	1986	-	-	-	10,0	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	0	-	-
Norway	1970	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	22,0	23,0	23,0	23,0	24,0	24,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	0,0/8,0/14,0	-	-
Poland	1993	-	-	-	-	-	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	0,0/7,0	-	-
Portugal	1986	-	-	-	17,0	17,0	16,0	16,0	17,0	17,0	17,0	19,0	21,0	21,0	21,0	20,0	20,0	5,0/12,0	4,0/8,0/14,0	-
Slovak Republic	1993	-	-	-	-	-	25,0	23,0	23,0	23,0	23,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	19,0	10	-	-
Spain	1986	-	-	-	12,0	12,0	13,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	4,0/7,0	See note	-
Sweden	1969	17,65	23,46	23,46	23,46	23,5	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	0,0/6,0/12,0	-	-
Switzerland	1995	-	-	-	-	-	6,5	6,5	6,5	7,5	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	7,6	0,0/2,4/3,6	-	-
Turkey	1985	-	-	-	10,0	10,0	10,0	15,0	15,0	17,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	1,0/8,0	-	-
United Kingdom	1973	8,0	15,0	15,0	15,0	15,0	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	17,5	15,0	0,0/5,0	-	-
Unweighted average		16,0	16,9	17,9	17,3	16,7	16,5	17,6	17,8	17,9	17,8	17,9	17,8	17,7	17,8	17,7	17,6	18,0	-	-

Source: national delegates; position as at 1 January of every year - position as at 1 January 2010

Fuente:

http://www.oecd.org/document/60/0,3746,en_2649_34897_1942460_1_1_1_1,00.html#pir

Otros Impuestos menores como los **impuestos sobre el alcohol y el tabaco**, mantienen una disparidad aún mayor, aunque por ejemplo en el caso del alcohol, en Gran Bretaña el impuesto por hectólitro triplica el español, que es algo superior al de Estados Unidos:

	Tax per hectolitre of absolute alcohol				
	Excise		VAT Per cent	Small distillery rate	
	National currency	USD			
Australia *	See note		10,00	No	
Austria *	1 000,00	1 146,79	20,00	Yes	
Belgium	1 660,00	1 852,68	21,00	No	
Canada *	1 169,60	974,67	6 or 14	No	
Czech Republic	26 500,00	1 853,15	19,00	No	
Denmark *	15 000,00	1 748,25	25,00	No	
Finland *	2 825,00	2 915,38	22,00	No	
France	1 450,00	1 588,17	19,60	No	
Germany *	1 303,00	1 477,32	19,00	Yes	
Greece *	1 090,00	1 546,10	19,00	No	
Hungary *	236 000,00	1 815,38	20,00	Yes	
Iceland	70 780,00	674,10	24,50	No	
Ireland	3 925,00	3 886,14	21,00	No	
Italy *	800,00	921,66	20,00	No	
Japan *	See note		5,00	No	
Korea *	See note		10,00	No	
Luxembourg	1 041,14	1 135,38	15,00	No	
Mexico *	50%	0,07	15,00	No	
Netherlands *	1 504,00	1 680,45	19,00	No	
New Zealand *	see note		12,50	No	
Norway	57 400,00	6 456,69	25,00	No	
Poland	4 550,00	2 394,74	22,00	No	
Portugal *	956,83	1 361,07	21,00	Yes	
Slovak Republic	28 300,00	1 635,84	19,00	No	
Spain *	830,25	1 095,32	16,00	Yes	
Sweden	50 141,00	5 473,91	25,00	No	
Switzerland *	2 900,00	1 705,88	7,60	No	
Turkey *	7 092,60	7 871,92	18,00	No	
United Kingdom *	1 956,00	3 000,00	17,50	No	
United States *	923,00	923,00	-	No	

Source: national delegates; position as at 1 January, 2007.

Fuente:

http://www.oecd.org/document/60/0,3746,en_2649_34897_1942460_1_1_1_1,00.html#pir

En el caso del tabaco, el impuesto está también en la banda baja en relación con otros países de nuestro entorno.

Table IV.6 Taxation of tobacco (2007)

	Cigarettes				Cigars ²				Tax on rolling tobacco for cigarettes			
	Specific excise per 1 000		Excise on value	VAT	Specific excise per 1 000		Excise on value	VAT	Specific excise per 1 000 grams		Excise on value	VAT
	National currency	USD	(% of RSP) ¹	%	National currency	USD	(% of RSP)	%	National currency	USD	(% of RSP)	%
Australia*	238,40	174,01	0,00	10,00	See note		0,00	10,00	298,01	217,53	0,00	10,00
Austria*	26,69	29,39	42,00	20,00	0,00	0,00	13,00	20,00	0,00	0,00	47,00	20,00
Belgium	15,93	18,04	52,41	21,00	0,00	0,00	10,00	21,00	7,96	9,01	31,50	21,00
Canada*	82,05	64,61	n/a	7 or 15	16,60	13,07	See Note	7 or 15	55,90	44,02	n/a	14,00
Czech Republic	730,00		25,00	19,00	790,00			19,00	810,00			19,00
Denmark*	636,60	75,25	13,61	25,00	198,00	23,40	10,00	25,00	452,50	53,49	0,00	25,00
Finland*	15,13	16,16	50,00	22,00	0,00	0,00	22,00	22,00	3,62	3,87	50,00	22,00
France	7,50	8,36	58,00	19,60	0,00	0,00	27,57	19,60	0,00	0,00	58,57	19,60
Germany	82,70	88,07	24,66	16,00	14,00	14,91	1,47	16,00	34,06	36,27	18,57	19,00
Greece	5,14	7,37	53,83	19,00	0,00	0,00	26,00	19,00	0,00	0,00	59,00	19,00
Hungary	7 240,00	57,46	27,50	20,00	0,00	0,00	28,50	20,00	0,00	0,00	52,00	20,00
Iceland	11 423,00	126,78	47,31	24,50	11 423,00	126,78	44,56	24,50	8 170,00	90,68	44,56	24,50
Ireland	151,37	149,87	17,78	21,00	217,39	215,24	0,00	21,00	183,44	181,62	0,00	21,00
Italy	6,20	7,39	58,50	20,00	0,00	0,00	23,00	20,00	0,00	0,00	56,00	20,00
Japan*	87 744,00	659,73	0,00	5,00	8 744,00	65,74	0,00	5,00	8 744,00	65,74	0,00	5,00
Korea*	32 050,00	41,41	0,00	10,00	See note		0,00	10,00	23 000,00	29,72	0,00	10,00
Luxembourg	15,40	15,65	47,44	15,00	0,00	0,00	5,00	15,00	0,00	0,00	36,00	15,00
Mexico	0,00	0,00	50,72	15,00	0,00	0,00	18.27/50.72	15,00	0,00	0,00	18.27/50.72	15,00
Netherlands*	72,97	79,40	20,52	19,00	0,00	0,00	5,00	19,00	30,78	33,49	14,21	19,00
New Zealand*	See note	-	0,00	12,50	See note	-	0,00	12,50	337,62	226,59	0,00	12,50
Norway	1 870,00	197,26	0,00	25,00	1 870,00	197,26	0,00	25,00	1 870,00	197,26	0,00	25,00
Poland	75,12	18,14	31,30	22,00	134,00	46,05	-	22,00	52,00	17,87	21,67	22,00
Portugal*	58,33	31,87	23,00	21,00	0,00	0,00	12,00	21,00	0,00	0,00	40,60	21,00
Slovak Republic*	1 100,00	63,95	23,00	19,00	1 400,00	81,40	-	19,00	1 350,00	78,49	-	19,00
Spain	4,20	5,47	54,95	16,00	0,00	0,00	12,71	16,00	0,00	0,00	38,46	16,00
Sweden	200,00	21,46	39,20	25,00	560,00	60,09	0,00	25,00	630,00	67,60	0,00	25,00
Switzerland*	99,23	56,06	25,00	7,60	2.60/12.10	1.47/6.83	0,00	7,60	1.55/9.90	0.88/5.59	0,00	7,60
Turkey*	60,00	76,92	58,00	18,00	60,00	76,92	58,00	18,00	60,00	76,92	58,00	18,00
United Kingdom	99,80	161,23	22,00	17,50	145,35	234,81	0,00	17,50	104,47	168,77	0,00	17,50
United States*	See note				See note				See note			

Source: national delegates; position as at 1 January, 2007.

Fuente:

http://www.oecd.org/document/60/0,3746,en_2649_34897_1942460_1_1_1_1,00.html#pir

Situación Actual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.- Volviendo al IRPF, se acaba de modificar su escala a partir del 1 de enero de 2011, que pasa a ser la siguiente:

ESCALA DE GRAVAMEN DEL IRPF PARA 2011 (Gravamen estatal)			
Base Liquidable (hasta €)	Cuota Íntegra (€)	Resto Base Liquidable	Tipo (%)
0,00	0,00	17.707,20	12,00
17.707,20	2.124,86	15.300,00	14,00
33.007,20	4.266,86	20.400,00	18,50
53.407,20	8.040,86	66.593,00	21,50
120.000,20	22.358,36	55.000,00	22,50
175.000,20	34.733,36	En adelante	23,50

Sin embargo, la Ley permite a las autonomías que fijen su propia cuota autonómica. A título de ejemplo, añadiendo la cuota autonómica a la cuota estatal, los tipos varían según las autonomías (en el caso de Andalucía hay otros dos tipos intermedios del 44% y 45%, y en el caso de Asturias del 45,5% para otros importes). Podemos verlo en el siguiente cuadro:

ESCALA DE GRAVAMEN DEL IRPF PARA 2011 (Gravamen total)

Base Liquidable (hasta €)	Cuota Íntegra (€)	Resto Base Liquidable (hasta €)	Tipo (%)					
			Andalucía	Asturias	Catalunya	Comunidad Valenciana	Madrid	La Rioja
0,00	0,00	17.707,20	24,00	24,00	24,00	23,90	23,60	23,60
17.707,20	4.249,72	15.300,00	28,00	28,00	28,00	27,92	27,70	27,70
33.007,20	8.533,72	20.400,00	37,00	37,00	37,00	36,95	36,80	36,80
53.407,20	16.081,72	66.593,00	43,00	43,00	43,00	42,98	42,90	42,90
120.000,20	44.716,72	55.000,00	47,00	45,50	46,00	43,98	43,90	43,90
175.000,20	69.466,72	En adelante	48,00	48,50	49,00	44,98	44,90	44,90

Por ello, vamos a hacer una estimación de cuál puede ser en términos de media la tributación en España, considerando como base el siguiente cuadro:

ESCALA DE GRAVAMEN DEL IRPF PARA 2011 (Gravamen total)

Base Liquidable (hasta €)	Cuota Íntegra (€)	Resto Base Liquidable	Tipo (%)
0,00	0,00	17.707,20	24,00
17.707,20	4.249,72	15.300,00	28,00
33.007,20	8.533,72	20.400,00	37,00
53.407,20	16.081,72	66.593,00	43,00
120.000,20	44.716,72	55.000,00	45,00
175.000,20	69.466,72	En adelante	47,00

En esta última remodelación de impuestos, se han añadido los dos últimos tramos con los que se pretende disimular el ya comentado efecto de la base liquidable máxima de 53.407,20 €. Se tributa un 2% más a partir de los 120.000,20 € y otro 2% adicional a partir de los 175.000,20 €. Pero el efecto sigue siendo el mismo, ya que a partir de los 53.407,20 € se tributa a un tipo del 43% o más.

En el Anexo IV, realizamos un breve estudio de la curva que representa matemáticamente la función de la imposición directa en España. De ese estudio podemos sacar algunas conclusiones:

- La curva es casi proporcional, por lo que si se tiene en cuenta que un 57% de la población es "milleurista", y no paga prácticamente impuestos directos, se aplica un porcentaje suavemente creciente a las clases medias, que son las que soportan todos los gastos y sin embargo, carecen de ventajas, ya que por ejemplo, a partir de 24.000 € las unidades familiares no tienen derecho a la deducción de vivienda, cosa que los "milleuristas" sí.
- El límite a partir del cual se tributa pasa a ser fundamental en un modelo tan simple como el español, puesto que apenas hay deducciones que compensen la situación individual de los sujetos, y al final pasa a ser un simple porcentaje que se aplica sobre lo que se gane, después de quitar alguna exención.
- Se aplica una gran subida porcentual (del 28% al 37% en tipo marginal) entre los 17.000 y los 33.000 € de renta, segmento que se corresponde con las clases medias-bajas, y que supone una gran mayoría de los contribuyentes efectivos.
- En el tramo siguiente hay una subida ya menor (del 37% al 43%), pero hay ya se coge a las clases medias que quedaban en volumen (las que ganan entre 33.000 y 53.000 €).

- Las dos subidas adicionales del 2% dejan de tener importancia, ya que los “recaudadores” ya han conseguido que los que lleguen a 50.000 € (los “ricos” que decía el ministro), ya entreguen más del 30% de lo que ganan a Hacienda. Si tienen que dedicar otro 40% a pagar la vivienda, su renta disponible se reduce al mínimo para poder vivir, y ello si tienen la suerte de que ninguno de los dos miembros de la unidad familiar pierda su empleo.

Una pareja alemana, sin embargo, no llega al máximo, que es el 45% en lugar del 47% español, hasta los 500.000 €, y tributa a unos niveles que alcanzan el 42% a partir de los 104.000 €. Obviamente, su capacidad adquisitiva es el doble de la que tiene una pareja española, y por tanto, su calidad de vida también.

Algunos aspectos a modificar en el futuro en el modelo impositivo.- Por lo que antecede, y como punto fundamental para cambiar la tributación personal en España, es preciso subir gradualmente el límite máximo a partir del cual se tributa a tipo marginal. En los momentos actuales no es factible, debido al agujero presupuestario que tiene el país, pero tiene que ser un propósito, gobierne quien gobierne, de que a medio y largo plazo, se dejará de convertir a las clases medias en la fuente básica de soporte de los ingresos del Estado.

Por otro lado, hay situaciones claramente injustas, como las que se dan en las personas que además de trabajar por cuenta ajena, tienen la inquietud de participar en **cursos o conferencias, escribir artículos o libros** y otras actividades culturales que son importantes para el país. El modelo hacendístico español considera que son ingresos adicionales y que tienen que tributar a tipo marginal, es decir, que para la mayor parte de las personas que tienen inquietudes culturales, Hacienda les quita casi la mitad de los posibles ingresos que pueden obtener con esas actividades, que de por sí son cuasi-altruistas, habida cuenta de que las entidades que realizan actividades culturales disponen de muy pocos fondos para desarrollarlas.

Otro tema importante es la **asimetría de tributación de los rentistas respecto de los asalariados**. Con la reforma de Solbes de 2007, las rentas de capital pasaron a tributar a un 18%, en lugar de integrarse en la base imponible del sujeto pasivo con los demás ingresos. Con la reforma actual pasarán a tributar al 19% o al 21%; en cualquier caso, la mitad de lo habitual para los sujetos que tienen ingresos procedentes de cupones, dividendos o depósitos. En primer lugar, habría que distinguir entre los rentistas que viven de ese patrimonio porque ellos mismos lo han generado con su trabajo (y por tanto ya han tributado al 30% o al 40% en su día), de los rentistas que no han trabajado en su vida, y simplemente lo han recibido por herencia, sobre todo por el hecho de que en los últimos años se han suprimido el **Impuesto sobre el Patrimonio** y el **Impuesto sobre Sucesiones** para los herederos de primer nivel.

No parece razonable que alguien herede 1.000 millones de euros, y a partir de ese momento viva de las rentas, y encima tribute la mitad que quien obtiene la renta trabajando. Además, es habitual que este tipo de grandes fortunas tenga una parte significativa de su patrimonio mobiliario en una SICAV, que tributa al 1%, con lo que mientras no venda las acciones, los cupones y dividendos que genere el patrimonio tributarán al citado 1% en vez de al 21%. De hecho, en Francia han instaurado un **Impuesto sobre las Grandes Fortunas**, precisamente para corregir estas asimetrías. Este es otro punto que habría que negociar entre los dos grandes partidos, de cara a que haya un pacto de estabilidad fiscal de cara al futuro.

El discurso tradicional para evitar la corrección de estas asimetrías, se basa en que hay libertad de movimiento de circulación de capitales en Europa, y que si se someten los grandes patrimonios a tributación, sus titulares se lo llevarán a Luxemburgo o a Suiza. Esto es cierto en lo relativo a las SICAV's, pero no en lo que respecta a la globalidad de los patrimonios, muchos de ellos inmobiliarios. No se trata de expropiar o de cobrar grandes cantidades a la gente rica. Simplemente, de corregir una asimetría, y además, haciéndolo gradualmente. En paralelo, habría que profundizar en la armonización fiscal europea, a fin de que se eviten los santuarios fiscales en la propia Europa. Esto es más difícil, pero debería ser uno de los objetivos de los políticos europeos para la nueva década que comienza.

En lo que respecta al **Impuesto de Sociedades**, parece que los políticos están de acuerdo en ir bajando los tipos poco a poco, y estamos de acuerdo con ellos. Pensemos que si ahora mismo se tributa al 30% en una empresa, sus accionistas, ya han pagado ese impuesto cuando reciben los dividendos. Estos dividendos tributan luego al 21% en el IRPF, y con lo que queda, se puede utilizar para el consumo, momento en el que se tributa al 18%. Por tanto, de 100 € de beneficio obtenido por una empresa, el accionista recibe en términos de producto consumido:

$$100 \cdot (1 - 0,3) \cdot (1 - 0,21) \cdot (1 - 0,18) = 45,346 \text{ €}$$

Ello supone que de las rentas procedentes de inversión en sociedades (con el riesgo implícito que conllevan) el Estado se lleva casi un 55% vía impuestos.

En cuanto a los **impuestos indirectos**, estamos de acuerdo en su regresividad conceptual, pero no en su regresividad práctica. Si analizamos la estructura actual de la renta disponible de las unidades familiares españolas, vemos que no hay tanta diferencia entre "mileuristas" y clases medias. Ya hemos dicho que las clases medias están dedicando, por mera idiosincrasia española y no por necesidad, una parte significativa de su renta bruta a la adquisición de la vivienda habitual, mientras que los "mileuristas" o viven con alquiler subvencionado, o viven en casa de sus familiares o compran una casa humilde pero para la que tienen desgravación fiscal en el IRPF. El resultado es que la renta disponible para pagar la cesta de la compra de los dos grandes colectivos españoles (probablemente el 90% del total entre los dos grupos) está bastante pareja. Por tanto, aplicar una subida del IVA, del tabaco o del alcohol, no creemos que vaya a suponer un acto discriminatorio entre ambos colectivos. Nos queda el 10% restante, que entraría dentro de un esquema compensatorio a la hora de diseñar un Impuesto sobre las Grandes Fortunas, o de rediseñar un Impuesto sobre el Patrimonio o un Impuesto sobre Sucesiones.

En resumen, les queda mucho por hacer en materia de política fiscal a nuestros próceres políticos. Pero lo que sí les demandamos los españoles es que de una vez por todas, se sienten, dialoguen y pacten un modelo permanente, con el que los sufridos ciudadanos puedan planificar su vida en materia de vivienda, inversiones, fondos de pensiones, etc. No se pueden estar cambiando los impuestos constantemente, alterando las previsiones de los ciudadanos.

Conclusiones.- Los Presupuestos del año 2011 puede que no sean los últimos que firme la Sra. Salgado. Todo dependerá de los compromisos electorales que nos esperan en la próxima primavera. Pero lo que nos tememos los que somos independientes y pensamos que hay que ser muy cuidadoso con el destino del dinero público, es que el año que viene tendremos más de lo mismo, aunque en el año 2012 haya un cambio de Gobierno. Se volverá pactar con los nacionalistas (se sugiere a los lectores que observen en el Anexo III el volumen de transferencias que se realizan a

entidades vascas y canarias), y se procurará gastar todo lo posible del presupuesto en el primer trimestre del 2012. Probablemente el Partido Popular lo denunciará públicamente, y después se pondrá a preparar los Presupuestos del año 2013, en los que se vengará del PSOE, anulando la mayor parte de las transferencias a entidades vinculadas al Gobierno actual, para sustituirlas por transferencias a entidades vinculadas al Gobierno futuro.

En resumen, salvo que haya un cambio de mentalidad de verdad, similar al que ha protagonizado Cameron en Gran Bretaña, España seguirá en el furgón de cola de Europa por siempre jamás. Ser europeo no es una etiqueta, sino una señal de identidad en la forma de ser y de actuar. Un alemán tiene el doble de renta que un español, pero el 80% de los alemanes viven en régimen de alquiler. Ello facilita la movilidad geográfica y la productividad en general. Si a un alemán se le dice que si paga en “negro” o en “blanco” nos mirará como si fuéramos de otro planeta. Sin embargo, en España, se acepta la existencia de la economía sumergida como si fuera algo consustancial con nuestra naturaleza. Todos sabíamos que las cajas de ahorros españolas tenían un agujero enorme y que no eran otra cosa que el refugio de políticos retirados (y de sus familiares y de sus amigos,...). Sin embargo, en treinta años de democracia ningún gobierno de ningún partido se atrevió a “meterle mano” al problema, hasta que nos ha estallado en la cara (y a lo mejor sólo hemos visto la punta del iceberg).

Y en política fiscal, tres cuartos de lo mismo. Rato o Solbes no fueron hacendistas sino recaudadores. Bajar el límite de cantidad que tributa a tipo marginal no fue otra cosa que un acto regresivo cuyo único objetivo fue recaudar lo máximo posible de las clases medias, único segmento del que se podía obtener una cantidad significativa de dinero, lo que no quería decir que fuera justo, puesto que desanima completamente a las personas a generar más valor añadido en la Economía, ya que casi la mitad de lo que pueden ganar adicionalmente sería en cualquier caso para Hacienda.

Asumamos que un modelo hacendístico no es otra cosa que un mecanismo de transferencia de rentas entre los diferentes ciudadanos, a fin de conseguir equilibrar la justicia social en un país democrático. Desde este punto de vista, todos los gastos comunes de los ciudadanos del país deben ser sufragados entre ellos, de acuerdo con su potencial económico y con los bienes y servicios que aportan y reciben de dicho país. Ello supone que asumir el modelo actual en el que el 50% de la sociedad está subsidiada por el resto, no debería ser un objetivo de un modelo hacendístico. Subsidiar a la mitad de la población, de forma que ellos no paguen impuestos y sin embargo reciban servicios, es la peor de las estrategias de compra de votos que puede hacer un gobierno democrático. La frase, “damos más a los que menos tienen” degrada la dignidad humana, y es lo más bajo del populismo demagógico. Evidentemente, con un 50% de los votos se puede gobernar en democracia, pero el modelo no dejará de ser incorrecto.

La transferencia de rentas desde las clases medias al mundo “mleurista” y al mundo de la economía sumergida no puede ser el objetivo de un partido político que se precie, a no ser que se adopte una forma extraña de “neomaosismo”, que no acabará más que por estallarle en la cara a quien lo promueva. El poder no puede ser un objetivo en sí mismo, sino un medio para aportar a la sociedad lo que uno pueda, de acuerdo con sus creencias y su ideología. Si el poder se convierte en un fin en lugar de un medio, la democracia deja de serlo y se convierte en una entelequia en la que determinados grupos de la sociedad se benefician de otros grupos.

En los últimos dos años se ha producido una transferencia de rentas entre los ciudadanos que no se compraban coche nuevo hacia los ciudadanos que querían hacerlo, en base a una ley del gobierno que afirmaba tratar de mantener el empleo en las compañías productoras de automóviles y en los concesionarios de venta. Este colectivo supone unas decenas de miles de empleos. Sin embargo, todos los meses caían dos mil empleos diarios en otros segmentos de actividad y sobre todo en el colectivo de los autónomos, sin que el Gobierno moviera un solo dedo. Claro, que el mundo de la producción automovilística está manejado por los sindicatos UGT y CCOO, y era una forma de mantener la paz social. Esta transferencia de rentas no tenía sentido, y subvencionar la compra de coches nuevos no es ni puede ser un objetivo de un modelo hacendístico, ni puede calificarse como una medida de utilidad social.

A nuestro modo de ver, un modelo hacendístico debe basarse en los siguientes principios:

- Debe equilibrar los ingresos y los gastos del Estado. El déficit público sólo puede ser permitido cuando se trate de una situación coyuntural y siempre que se adopten simultáneamente las medidas necesarias para cubrirlo en los próximos ejercicios presupuestarios.
- Todo ciudadano debe contribuir a los gastos del Estado, aunque sólo sea con cinco euros. Todo ciudadano debe sentirse contribuyente; sino el modelo no funcionará, ya que se basará en la estratificación de la sociedad en cuatro colectivos: ricos, clases medias, subsidiados y marginados. Si la mayoría de la población está subsidiada o marginada, el país ni funciona ni funcionará, porque la desigualdad social estaría subyaciendo en las raíces del modelo.
- La progresividad de los impuestos debe seguir un modelo matemático adecuado, con una curva parabólica que sea asintótica en un nivel de recaudación máximo que no suponga en ningún caso la expropiación de la renta o el patrimonio del sujeto pasivo.
- Tener una casa en propiedad no puede ser el objetivo de un modelo hacendístico, ya que supondría una transferencia de rentas de los que no se la compran hacia los que sí lo hacen. Por tanto, hay que suprimir cualquier tipo de ayuda para la adquisición de viviendas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Los impuestos indirectos deben ser adecuadamente utilizados. El tópico de que son regresivos choca con el hecho de que el 25% de la economía española esté sumergida. No hay nada menos regresivo que la cuarta parte de la población no contribuya a los gastos del Estado, y sin embargo, reciba todos los servicios que pagamos los demás. Por tanto, subir el IVA no es algo horroroso desde el punto de vista social; puede que sea mucho más social que otras cosas, ya que por lo menos cuando la gente compre el pan o un electrodoméstico, contribuirá con algo a las arcas del Estado.

Además, sería adecuado establecer determinadas recomendaciones relativas al “dinero negro”:

- No se debe permitir la existencia de patrimonio alguno radicado en paraísos fiscales, ni las transacciones de ningún tipo entre España y dichos paraísos

fiscales. El único destino de estos países debe ser su desaparición económica; en otro caso, el modelo fiscal no tendrá sentido.

- Se debe perseguir cualquier refugio de dinero negro. El dinero negro es la fuente de mafias, drogadicción, prostitución, etc. No se debe permitir el pago con dinero en efectivo de los típicos destinos del dinero negro: compra de terrenos e inmuebles, juego en casinos, coches de lujo, etc. Si se exigiera un pago obligatorio con tarjeta de crédito para todos estos bienes y servicios, dejarían de tener utilidad los maletines de billetes de quinientos euros.
- Se debe sacar a la luz la economía sumergida. En España debe estar en niveles del 25%. Si esta economía tributase no tendríamos déficit público.

Y por último, hagamos unos presupuestos pensando en las necesidades de todos los españoles, y no de una parte de ellos. El tener carnet de un partido político no puede ser patente de corso para el dispendio de un dinero que ni siquiera tenemos. Contra el estereotipo del “político profesional”, que vive toda su vida de los Presupuestos Generales del Estado, tenemos que fomentar el “político ocasional”, es decir, la persona que asume la función pública como un servicio a su país, como si volviera a hacer el Servicio Militar, una vez que ya ha resuelto su vida y tiene el adecuado nivel de formación y experiencia como para aportar algo a la función pública. Estos políticos tendrán siempre “las maletas hechas” y no pensarán en la Política como una forma de vida, sencillamente porque ni lo es, ni debe serlo. Esto también formaría parte de ese cambio de mentalidad que tenemos que tener los españoles para que dejen de llamarnos “europeos del sur”.

ANEXO I

Presupuesto de Ingresos 2011

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2011 (datos en miles de euros)

	ESTADO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	AGENCIAS ESTATALES	OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL INGRESOS
TOTAL INGRESOS	119.390.390	55.754.495	1.817.287	1.724.163	128.540.278	307.226.613
TOTAL INGRESOS NETOS (sin transferencias internas)	119.081.202	36.667.880	344.833	188.653	116.284.202	272.566.770
TOTAL INGRESOS NETOS (sin transferencias internas ni pasivos financieros)	119.081.202	36.470.653	344.833	188.653	116.277.949	272.363.290
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	55.239.231	24.041.146	0	0	110.447.120	189.727.497
Impuesto sobre la Renta	38.034.000	0	0	0	0	38.034.000
Impuesto sobre Sociedades	16.008.000	0	0	0	0	16.008.000
Impuesto sobre Sucesiones	72.000	0	0	0	0	72.000
Impuesto sobre el Patrimonio	2.000	0	0	0	0	2.000
Cuotas de Derechos Pasivos	1.123.231	0	0	0	0	1.123.231
Mutualidad General Judicial	0	87.417	0	0	0	87.417
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	0	731.587	0	0	0	731.587
Servicio Público Empleo Estatal	0	21.246.502	0	0	0	21.246.502
Fondo Garantía Salarial	0	500.000	0	0	0	500.000
Mutualidad General Funcionarios Civiles del Estado	0	1.475.639	0	0	0	1.475.639
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	110.447.120	110.447.120
IMPUESTOS INDIRECTOS	36.142.000	0	0	0	0	36.142.000
Impuesto sobre el Valor Añadido	24.968.000	0	0	0	0	24.968.000
Impuestos sobre el Alcohol y la Cerveza	494.000	0	0	0	0	494.000
Impuesto sobre el Tabaco	3.478.000	0	0	0	0	3.478.000
Impuesto sobre Hidrocarburos	4.206.000	0	0	0	0	4.206.000
Derechos de Aduanas	1.421.000	0	0	0	0	1.421.000
Impuesto sobre Primas de Seguros	1.515.000	0	0	0	0	1.515.000
Resto Impuestos Indirectos	60.000	0	0	0	0	60.000
TASAS Y OTROS INGRESOS	3.384.432	1.522.734	117.636	105.882	1.604.526	6.735.209
Tasa por Dirección de Inspección de Obras	218.000	0	0	0	0	218.000
Tasa por Ejercicio Potestad Jurisdiccional	202.000	0	0	0	0	202.000
Tasas por Expedición de DNI y Pasaportes	16.368	0	0	0	0	16.368
Tasas Consulares	61.000	0	0	0	0	61.000
Tasa de Juego	24.000	0	0	0	0	24.000
Tasa de Reconocimientos, Autorizaciones y Concursos	81.000	0	0	0	0	81.000
Tasa de Telecomunicaciones	12.000	0	0	0	0	12.000
Resto Tasas	116.000	0	0	0	0	116.000
Compensación Gastos Recursos Propios Unión Europea	430.000	0	0	0	0	430.000
Ingresos Asistencia Sanitaria Convenios Internacionales	80.000	0	0	0	0	80.000
Reintegros de Ejercicios Cerrados	280.000	0	0	0	0	280.000
Recargos y Multas	1.129.000	0	0	0	0	1.129.000
Diferencias entre valores Reembolso y Emisión	400.000	0	0	0	0	400.000
Recursos Eventuales	180.000	0	0	0	0	180.000
Resto Otros Ingresos Estado	155.064	0	0	0	0	155.064
Jefatura de Tráfico	0	880.487	0	0	0	880.487
Servicio Público de Empleo Estatal	0	337.196	0	0	0	337.196
Fondo Garantía Salarial	0	22.467	0	0	0	22.467
Oficina Española Patentes y Marcas	0	47.065	0	0	0	47.065
Confederaciones Hidrográficas	0	116.455	0	0	0	116.455
Agencia Medicamentos y Productos Sanitarios	0	43.836	0	0	0	43.836
Resto Otros Ingresos Organismos Autónomos	0	75.228	0	0	0	75.228
Agencia Estatal de Seguridad Aérea	0	0	17.455	0	0	17.455
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0	0	33.289	0	0	33.289
Boletín Oficial del Estado	0	0	62.385	0	0	62.385
Resto Otros Ingresos Agencias Estatales	0	0	4.506	0	0	4.506
Agencia Estatal Administración Tributaria	0	0	0	32.732	0	32.732
Consejo Seguridad Nuclear	0	0	0	43.183	0	43.183
Resto Otros Ingresos Otros Organismos Públicos	0	0	0	29.967	0	29.967
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	1.604.526	1.604.526

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.715.404	24.642.833	1.214.942	1.355.440	11.546.962	43.475.580
TRANSFERENCIAS EXTERNAS (reales)	4.424.215	6.690.585	11.474	8.563	61.626	11.196.464
Empresas y Entidades Sector Público	11.571	0	0	0	0	11.571
Contribuciones País Vasco y Navarra	1.824.000	0	0	0	0	1.824.000
Compensación Canarias supresión IGTE.	154.000	0	0	0	0	154.000
Compensaciones País Vasco	45.500	0	0	0	0	45.500
Fondo de Suficiencia	1.981.280	0	0	0	0	1.981.280
Ayuntamientos	302.864	0	0	0	0	302.864
Fondo Social Europeo	90.000	0	0	0	0	90.000
Resto Transferencias Estado	15.000	0	0	0	0	15.000
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	0	4.763	0	0	0	4.763
Servicio Público de Empleo Estatal	0	438.318	0	0	0	438.318
Instituto de Salud Carlos III	0	35.505	0	0	0	35.505
Fondo Español de Garantía Agraria	0	6.057.083	0	0	0	6.057.083
Confederaciones Hidrográficas	0	18	0	0	0	18
Instituto Cinematografía y Artes Audiovisuales	0	312	0	0	0	312
Museo Nacional Reina Sofía	0	945	0	0	0	945
Instituto Artes Escénicas y de la Música	0	293	0	0	0	293
Consejo Administración Patrimonio Nacional	0	4.096	0	0	0	4.096
Instituto Nacional Administración Pública	0	127.696	0	0	0	127.696
Consejo Superior de Deportes	0	316	0	0	0	316
Resto Transferencias Organismos Autónomos	0	21.240	0	0	0	21.240
Agencia Estatal Meteorología	0	0	11.474	0	0	11.474
Instituto Cervantes	0	0	0	2.000	0	2.000
Agencia Estatal Administración Tributaria	0	0	0	704	0	704
Museo del Prado	0	0	0	5.834	0	5.834
Resto Transferencias Otros Organismos Públicos	0	0	0	25	0	25
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	61.626	61.626
TRANSFERENCIAS INTERNAS (a netear con Gastos)	291.189	17.952.248	1.203.468	1.346.876	11.485.335	32.279.116
Jefatura de Tráfico	101.398	0	0	0	0	101.398
Seguridad Social	142.577	0	0	0	0	142.577
Boletín Oficial del Estado	30.366	0	0	0	0	30.366
Resto Transferencias Estado	16.847	0	0	0	0	16.847
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial	0	29.528	0	0	0	29.528
Instituto Nacional de Estadística	0	124.177	0	0	0	124.177
Instituto Social de las Fuerzas Armadas	0	24.225	0	0	0	24.225
Parque Móvil del Estado	0	41.926	0	0	0	41.926
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	0	19.274	0	0	0	19.274
Servicio Público de Empleo Estatal	0	15.889.638	0	0	0	15.889.638
Instituto Reestructuración Minería Carbón	0	414.433	0	0	0	414.433
Instituto de Turismo de España	0	47.801	0	0	0	47.801
Centro Investigaciones Energéticas, Medioamb. y Tecnol.	0	41.777	0	0	0	41.777
Instituto Investigación y Tecn. Agraria y Alimentaria	0	31.877	0	0	0	31.877
Instituto Español de Oceanografía	0	25.073	0	0	0	25.073
Instituto de Salud Carlos III	0	104.416	0	0	0	104.416
Entidad Estatal de Seguros Agrarios	0	279.975	0	0	0	279.975
Fondo Español de Garantía Agraria	0	21.538	0	0	0	21.538
Confederaciones Hidrográficas	0	54.093	0	0	0	54.093
Instituto Cinematografía y Artes Audiovisuales	0	90.343	0	0	0	90.343
Biblioteca Nacional	0	24.289	0	0	0	24.289
Museo Nacional Reina Sofía	0	27.445	0	0	0	27.445
Instituto Artes Escénicas y de la Música	0	162.101	0	0	0	162.101
Consejo Administración Patrimonio Nacional	0	66.857	0	0	0	66.857
Instituto Nacional Administración Pública	0	14.347	0	0	0	14.347
Mutualidad General Funcionarios Civiles del Estado	0	78.885	0	0	0	78.885
Consejo Superior de Deportes	0	103.414	0	0	0	103.414
Resto Transferencias Organismos Autónomos	0	234.816	0	0	0	234.816
Agencia Cooperación Internacional Desarrollo	0	0	773.218	0	0	773.218
Agencia Estatal Seguridad Aérea	0	0	27.308	0	0	27.308
Consejo Superior Investigaciones Científicas	0	0	331.048	0	0	331.048
Agencia Estatal Meteorología	0	0	63.023	0	0	63.023
Resto Transferencias Agencias Estatales	0	0	8.870	0	0	8.870
Instituto Cervantes	0	0	0	79.306	0	79.306
Centro Nacional de Inteligencia	0	0	0	209.823	0	209.823
Agencia Estatal Administración Tributaria	0	0	0	1.005.798	0	1.005.798
Museo del Prado	0	0	0	17.438	0	17.438
Resto Transferencias Otros Organismos Públicos	0	0	0	34.512	0	34.512
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	11.485.335	11.485.335

INGRESOS PATRIMONIALES	6.062.947	404.171	5.061	8.021	3.157.086	9.637.286
Intereses de Empresas Privadas	889.557	0	0	0	0	889.557
Instituto de Crédito Oficial	89.444	0	0	0	0	89.444
Intereses Banco España	50.000	0	0	0	0	50.000
Intereses otras cuentas bancarias	71.000	0	0	0	0	71.000
Dividendos Banco España	2.253.800	0	0	0	0	2.253.800
Dividendos Loterías y Apuestas del Estado	2.627.581	0	0	0	0	2.627.581
Dividendos FNMT	31.549	0	0	0	0	31.549
Resto Ingresos Patrimoniales Estado	50.016	0	0	0	0	50.016
Instituto Vivienda, Infraestr. y Equip. Fuerzas Armadas	0	24.095	0	0	0	24.095
Instituto Nacional Técnica Aeroespacial	0	24.364	0	0	0	24.364
Fondo Garantía Salarial	0	129.628	0	0	0	129.628
Confederaciones Hidrográficas	0	138.799	0	0	0	138.799
Mancomunidad Canales Taibilla	0	25.448	0	0	0	25.448
Resto Ingresos Patrimoniales Organismos Autónomos	0	61.837	0	0	0	61.837
Ingresos Patrimoniales Agencias Estatales	0	0	5.061	0	0	5.061
Ingresos Patrimoniales Otros Organismos Públicos	0	0	0	8.021	0	8.021
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	3.157.086	3.157.086
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	104.250	178.164	9	0	844	283.267
Venta Solares y Fincas Rústicas	15.500	0	0	0	0	15.500
Reintegro Ejercicios Cerrados	80.000	0	0	0	0	80.000
Resto Enajenaciones Estado	8.750	0	0	0	0	8.750
Instituto Vivienda, Infraestr. y Equip. Fuerzas Armadas	0	144.000	0	0	0	144.000
Gerencia de Infraestr. y Equip. Seguridad Estado	0	19.830	0	0	0	19.830
Resto Enajenaciones Organismos Autónomos	0	14.334	0	0	0	14.334
Enajenaciones Agencias Estatales	0	0	9	0	0	9
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	844	844
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	372.030	2.922.959	314.587	188.634	770.741	4.568.952
TRANSFERENCIAS EXTERNAS (reales)	354.030	1.788.593	45.602	0	0	2.188.225
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	291.050	0	0	0	0	291.050
Fondo de Cohesión	20.980	0	0	0	0	20.980
Fondo Europeo Pesca	42.000	0	0	0	0	42.000
Instituto Español de Oceanografía	0	145	0	0	0	145
Instituto de Salud Carlos III	0	90.995	0	0	0	90.995
Parques Nacionales	0	8.004	0	0	0	8.004
Fondo Español Garantía Agraria	0	1.352.890	0	0	0	1.352.890
Confederaciones Hidrográficas	0	294.982	0	0	0	294.982
Mancomunidad Canales Taibilla	0	27.380	0	0	0	27.380
Consejo Superior de Deportes	0	5.865	0	0	0	5.865
Resto Transferencias de Capital Organismos Autónomos	0	8.332	0	0	0	8.332
Consejo Superior Investigaciones Científicas	0	0	45.602	0	0	45.602
TRANSFERENCIAS INTERNAS (a netear con Gastos)	18.000	1.134.366	268.985	188.634	770.741	2.380.726
Resto Transferencias de Capital del Estado	18.000	0	0	0	0	18.000
Instituto Nacional Técnica Aeroespacial	0	34.636	0	0	0	34.636
Instituto Nacional de Estadística	0	77.446	0	0	0	77.446
Servicio Público Empleo Estatal	0	34.209	0	0	0	34.209
Instituto Reestructuración Minería Carbón	0	274.501	0	0	0	274.501
Instituto Turismo de España	0	87.862	0	0	0	87.862
Instituto Español de Oceanografía	0	28.000	0	0	0	28.000
Instituto de Salud Carlos III	0	51.300	0	0	0	51.300
Parques Nacionales	0	50.774	0	0	0	50.774
Fondo Español Garantía Agraria	0	113.019	0	0	0	113.019
Confederaciones Hidrográficas	0	95.171	0	0	0	95.171
Gerencia de Infraestr. y Equip. Cultura	0	79.943	0	0	0	79.943
Consejo Administración Patrimonio Nacional	0	32.042	0	0	0	32.042
Consejo Superior de Deportes	0	41.262	0	0	0	41.262
Resto Transferencias de Capital Organismos Autónomos	0	134.202	0	0	0	134.202
Agencia Cooperación Internacional Desarrollo	0	0	66.675	0	0	66.675
Consejo Superior Investigaciones Científicas	0	0	149.540	0	0	149.540
Agencia Estatal Meteorología	0	0	47.520	0	0	47.520
Resto Transferencias de Capital Agencias Estatales	0	0	5.250	0	0	5.250
Centro Nacional de Inteligencia	0	0	0	17.734	0	17.734
Agencia Estatal Administración Tributaria	0	0	0	37.620	0	37.620
Instituto Español de Comercio Exterior	0	0	0	120.588	0	120.588
Resto Transferencias de Capital Otros Organismos Públicos	0	0	0	12.692	0	12.692
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	770.741	770.741

ACTIVOS FINANCIEROS	13.370.096	1.845.260	165.052	66.186	1.006.747	16.453.341
Enajenación obligaciones del Sector Privado	11.207.688	0	0	0	0	11.207.688
Reintegro de préstamos a entidades y empresas públicas	1.234.162	0	0	0	0	1.234.162
Reintegro de préstamos a empresas privadas y otros	928.246	0	0	0	0	928.246
Instituto Vivienda, Infraestr. y Equip. Fuerzas Armadas	0	91.332	0	0	0	91.332
Instituto Nacional de Estadística	0	21.038	0	0	0	21.038
Fondo de Garantía Salarial	0	772.199	0	0	0	772.199
Instituto Reestructuración Minería del Carbón	0	389.573	0	0	0	389.573
Oficina Española de Patentes y Marcas	0	25.322	0	0	0	25.322
Centro Investigaciones Energéticas, Medioamb. y Tecnol.	0	20.314	0	0	0	20.314
Instituto Investigación y Tecn. Agraria y Alimentaria	0	21.160	0	0	0	21.160
Mutualidad Funcionarios Civiles del Estado	0	203.863	0	0	0	203.863
Resto Activos Financieros Organismos Autónomos	0	300.459	0	0	0	300.459
Agencia Cooperación Internacional Desarrollo	0	0	37.520	0	0	37.520
Consejo Superior Investigaciones Científicas	0	0	123.539	0	0	123.539
Resto Activos Financieros Agencias Estatales	0	0	3.993	0	0	3.993
Instituto Español de Comercio Exterior	0	0	0	40.080	0	40.080
Resto Activos Financieros Otros Organismos Públicos	0	0	0	26.106	0	26.106
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	1.006.747	1.006.747
PASIVOS FINANCIEROS	0	197.227	0	0	6.254	203.481
Confederaciones Hidrográficas	0	189.254	0	0	0	189.254
Resto Pasivos Financieros Organismos Autónomos	0	7.973	0	0	0	7.973
Entidades Gestoras Seguridad Social	0	0	0	0	6.254	6.254

ANEXO II

Presupuesto de Gastos 2011

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2011 (datos en mil)

	CIENCIA E INNOVACION	POLITICA TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO	CULTURA	PRESIDENCIA	SANIDAD, POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	GASTOS DIVERSOS MINISTERIOS	RELACIONES FINANCIERAS ENTES TERRIT.	FONDOS COMPENS. INTERRIT.	RELACIONES FINANCIERAS U. EUROPEA	FONDO CONTINGENCIA	FINANCIACION ENTES TERRITOR.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL GASTOS
TOTAL GASTOS	6.665.732	167.178	11.931.104	1.298.879	3.064.424	2.822.448	2.284.805	1.854.024	1.074.370	12.117.372	2.440.443	28.033.858	128.540.277	397.447.892
GASTOS DE PERSONAL	522.201	22.828	407.752	202.811	555.392	117.225	2.032.392	1.854.024	1.074.370	12.117.372	2.440.443	28.033.858	128.540.277	397.447.892
Altos Cargos	543	1.117	2.966	409	1.224	37.579	240.579	0	0	0	0	0	167	7.378
Funcionarios	18.726	15.308	102.416	32.861	233.491	5.188	240.579	0	0	0	0	0	783.044	14.093.265
Laborales	1.434	1.320	20.129	26.771	41.031	1.028	0	0	0	0	0	0	843.559	1.813.582
Personal Eventual	734	1.150	903	400	12.372	0	0	0	0	0	0	0	57	39.220
Otro Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.913
Incentivos al Rendimiento	2.469	2.544	10.461	2.679	21.186	6.068	782	0	0	0	0	0	208.452	939.817
Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales	3.847	1.903	20.811	11.026	37.795	7.037	1.791.031	0	0	0	0	0	542.864	13.164.173
Agencias Institutos y otros Organismos Estado	494.449	0	251.916	128.666	204.502	59.100	0	0	0	0	0	0	0	2.776.103
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	229.374	7.654	170.652	135.282	1.168.333	101.891	3.487	0	0	11.812.712	0	0	1.718.604	8.011.188
Arendamientos y Canones	11.634	431	9.461	287	6.258	1.572	0	0	0	0	0	0	106.542	405.981
Reparaciones, Suministros y Conservación	1.304	1.297	5.335	5.435	9.229	1.846	0	0	0	0	0	0	97.704	493.253
Material, Suministros y Otros	15.036	5.359	34.960	49.166	68.022	45.929	2.167	0	0	0	0	0	933.280	3.423.385
Indemnizaciones por Razon del Servicio	8.685	514	9.372	2.658	6.972	3.698	0	0	0	0	0	0	38.468	494.399
Gastos de Publicaciones	289	53	764	459	245	705	0	0	0	0	0	0	1.662	12.513
Compras, Suministros y Gastos de actividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62
Concierios de Asistencia Sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ejercicios Anteriores pendientes imput.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	343.867
Servicios Sociales con Medios Propios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	190
Servicios Sociales con Medios Ajenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	194.796
Agencias Institutos y otros Organismos Estado	192.427	0	110.679	77.276	1.078.458	48.200	0	0	0	0	0	0	2.095	2.095
GASTOS FINANCIEROS	69	20.232	0	237	3.027	2	0	0	0	600	0	0	18.357	74.056.033
Intereses de Letras del Tesoro Emitidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.477.000
Amortización de Letras del Tesoro Emitidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000
Intereses de Deuda Pública Emitida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.425.734
Diferencias de Cambio en Deuda Pública Emitida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	727.331
Amortización de Deuda Pública Emitida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.873.974
Gastos de Emisión y Cancelación Deuda Publica Emitida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86.987
Intereses de Préstamos Emitidos	0	0	18.611	0	0	0	0	0	0	0	0	0	177	632.504
Amortización de Préstamos Emitidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	583.473
Gastos de Emisión y Cancelación Préstamos Emitidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.069
Intereses de Deuda Pública Asumida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63
Intereses de Préstamos Asumidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.876
Amortización de Préstamos Asumidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44.596
Intereses de Demora y Otros Gastos Financieros	69	0	1.622	237	3.027	2	0	0	0	0	0	0	0	135.309
Depositos y Fianzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
Obligaciones Ejercicios Anteriores pendientes imput.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42.131
Agencia Cooperación Internacional Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	796.265	48.664	6.893.608	560.256	1.126.237	2.458.040	150.029	746.856	0	11.821.772	0	28.033.858	117.672.769	240.642.012
TRANSFERENCIAS EXTERNAS (reales)	234.702	48.664	6.436.678	230.952	897.938	460.845	0	746.856	0	11.821.772	0	28.033.858	117.672.769	208.362.897
A Familias e Instituciones sin fines de Lucro	35.214	3.415	25.952	56.789	807.507	172.832	0	0	0	0	0	0	112.280.930	151.766.377
A Empresas, Fund. y entidades del Sector Publico	88.011	200	12.933	23.495	2.800	8.217	0	0	0	0	0	0	46.056	1.386.486
A Empresas Privadas	0	0	6.348.803	91.803	1.699	1.009	0	0	0	0	0	0	42.231	6.928.835
Al Exterior	90.568	0	37.264	6.877	346	4.556	0	0	0	11.821.772	0	0	6.641	12.289.526
A Comunidades Autonomas	15.272	0	6.053	33.058	60.868	270.334	0	0	0	0	0	0	1.761.054	21.146.710
A Comunidades Locales	10	45.049	2.125	18.830	18.180	3.896	0	0	0	0	0	0	0	13.805.430
A Agencias Estatales y Otros Organismos Publicos	5.627	0	5.548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
A Agencias, Institutos y otros Organismos Estado	561.664	0	444.930	329.404	234.319	1.997.195	150.029	0	0	0	0	0	3.536.857	32.279.115
TRANSFERENCIAS INTERNAS (a netear con Ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A la Administración del Estado	0	0	0	0	30.366	62.312	150.029	0	0	0	0	0	142.577	291.189
A Organismos Autónomos	230.796	0	381.907	311.966	195.063	6.870	0	0	0	0	0	0	857	17.952.246
A Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos	330.766	0	63.023	17.438	8.870	1.934.884	0	0	0	0	0	0	0	2.950.344
A Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.485.335

ANEXO III

Transferencias más significativas del Presupuesto 2011

TRANSFERENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS PRESUPUESTOS		
Destinatario	Importe (€)	Originador
Subvenciones a la Producción Agraria	6.049.868.360	Medio Ambiente, Rural y Marino
Ayudas a la Emancipación Jóvenes, Subsidación Préstamos y Otros Apoyos a la Vivienda	828.188.750	Fomento
Radio Televisión Española	631.302.620	Economía y Hacienda y Educación
Pensiones Indemnizatorias de Guerra	342.301.000	Clases Pasivas
Bonificación transporte aéreo residentes no peninsulares	333.451.760	Fomento
Fondo Europeo de Desarrollo	295.000.000	Relaciones Financieras con Unión Europea
Plan Anual Seguros Agrarios	274.101.060	Medio Ambiente, Rural y Marino
Subvenciones para Adquisición y Rehabilitación Viviendas	264.161.980	Fomento
Centro para el Desarrollo Técnico Industrial	251.313.300	Ciencia e Innovación
Farmacia Militar	180.760.610	Defensa
Consorcio Regional de Transportes de Madrid	171.143.000	Relaciones Financieras con Entes Territoriales
Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona	133.771.200	Relaciones Financieras con Entes Territoriales
Ayudas y Subvenciones para Inmigrantes	119.584.790	Trabajo e Inmigración
Prestaciones y Ayudas a Emigrantes	101.768.300	Trabajo e Inmigración
Compensación Empresas Privadas Rebaja Peajes Autopistas	101.229.160	Fomento
Ferrocarriles Vía Estrecha (FEVE)	94.559.590	Fomento
Financiación Partidos Políticos	82.354.480	Interior
Fondo de Protección a la Cinematografía	76.785.000	Cultura
Federaciones Deportivas Españolas y Comité Olímpico Español	69.256.350	Presidencia
Correos y Telégrafos	66.176.880	Fomento
Bonificación transporte marítimo residentes no peninsulares	62.000.000	Fomento
Compensación Económica por carencia de vivienda	59.655.000	Defensa
Participación en el CERN	53.095.060	Ciencia e Innovación
ADIF. Financiación Estación La Segrera	51.000.000	Fomento
Subvenciones intereses préstamos ICO	50.270.020	Economía y Hacienda
Gastos Electorales Partidos Políticos	44.495.950	Interior
Subvenciones transporte extrapeninsular de mercancías	40.650.000	Fomento
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo	39.406.580	Trabajo e Inmigración
Compensación CCAA de Rebaja de Peajes en Autopistas	37.964.220	Fomento
Prótesis y otras prestaciones personal militar	33.965.460	Defensa
Consejo General Abogacía (Asistencia Jurídica Gratuita)	29.541.520	Justicia
Eumetsat, para el programa Meteosat	27.357.840	Medio Ambiente, Rural y Marino
Plan Estratégico de Canarias en Agricultura y Ganadería	23.000.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Centro Nacional Investigaciones Oncológicas Carlos III	22.875.770	Ciencia e Innovación
Red.es	21.116.900	Ciencia e Innovación
Fundación Ciencia y Tecnología	18.120.910	Ciencia e Innovación
Fundación Teatro Real	15.471.000	Cultura
Consorcio Fuente Europea de Neutrones por Espalación	15.000.000	Ciencia e Innovación
Compensación Empresas Transporte Marítimo prestación servicios de interés público	14.928.910	Fomento
Laboratorio de Luz Sincrotrón	14.526.290	Ciencia e Innovación

Destinatario	Importe (€)	Originador
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas	13.548.810	Asuntos Exteriores y Economía y Hacienda
Sociedad de Aguas de las Cuencas del Sur	12.598.070	Medio Ambiente, Rural y Marino
Participación en el Observatorio Europeo del Sur	12.584.000	Ciencia e Innovación
Autoridad Portuaria Pasajes. Nueva Lonja Pesquera y Polígono La Herrera Sur	12.200.000	Fomento
Asociación Fomento y Promoción Actividades Industriales y Deportivas Automoción	12.000.000	Ciencia e Innovación
Fundación Gran Teatre del Liceu	11.968.200	Cultura
Línea ICO - Subvención interés Plan Acción Sector Pesquero	11.810.780	Medio Ambiente, Rural y Marino
Reparación Muelles de la Río a su paso por Bilbao	11.000.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Biodiversidad	10.712.910	Medio Ambiente, Rural y Marino
Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo	10.607.290	Interior
Fundación Carolina	10.409.100	Asuntos Exteriores
Plantas Potabilizadoras de Agua en Canarias	9.759.550	Medio Ambiente, Rural y Marino
Trasvase Tajo-Segura	9.232.280	Medio Ambiente, Rural y Marino
Federación Española Municipios y Provincias	9.025.190	Política Territorial y Administración, Presidencia y Sanidad, Política Social e Igualdad
Desarrollo Rural en Comarcas Tabaqueras Extremadura	9.000.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
S. M. el Rey	8.434.280	Casa Real
Centros Universitarios de la Defensa	8.223.890	Defensa
Ayuda al Acceso a la Propiedad de la Vivienda	8.000.000	Defensa
Consorcio "Ciudad de Santiago de Compostela"	7.721.300	Economía y Hacienda y Fomento
Bonificación transporte aéreo familias numerosas	7.010.000	Fomento
Centro Internacional de Cultura Contemporánea	7.000.000	Cultura
ICO - Costes financieros afectados Forum Filatélico-Afinsa	6.835.730	Sanidad, Política Social e Igualdad
SEPES Ciudad Autónoma Ceuta	6.000.000	Fomento
Etorlur. Adquisición de Suelo	6.000.000	Fomento
Basque Center for Applied Mathematics	6.000.000	Ciencia e Innovación
Funcionamiento Autopistas del Mar entre España y Francia	5.984.000	Fomento
Barcelona Supercomputing Center	5.957.150	Ciencia e Innovación
Bonificación transporte marítimo familias numerosas	5.523.280	Fomento
Fundación Thyssen Bornemisza	5.501.030	Cultura
Fundación Centro Nacional Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	5.500.000	Ciencia e Innovación
Centro de Alto Rendimiento Deportivo de San Cugat	5.450.000	Presidencia
Asociación Desarrollo Ribagorza Románica	5.000.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Remodelación barrios de Las Chumberas	4.861.250	Fomento
Casa Árabe	4.500.000	Asuntos Exteriores
Fundación Adegifor	4.500.000	Ciencia e Innovación
Fundación Pluralismo y Convivencia	4.400.000	Justicia
Federación Española de Fútbol	4.251.320	Presidencia
Gastos Seguridad Partidos Políticos	4.228.440	Interior
Protección de Españoles en el Extranjero	4.112.490	Asuntos Exteriores
Fundación Centro de Energías Renovables de Sarriguen (Navarra)	4.007.220	Ciencia e Innovación

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
SEPE Ciudad Autónoma Melilla	4.000.000	Fomento	Fundación Matia Ingema	2.000.000	Ciencia e Innovación
Remodelación barrios de Hospitalet	4.000.000	Fomento	Asociación Industrias Electrónicas e Información País Vasco	2.000.000	Ciencia e Innovación
Remodelación barrios de Sants	4.000.000	Fomento	Epsilon Euskadi	2.000.000	Ciencia e Innovación
Líneas ICO - Empresas Transporte Aéreo	4.000.000	Fomento	Agrupación Clúster de Electrodomésticos de Euskadi	2.000.000	Ciencia e Innovación
Fundación EUVE	4.000.000	Ciencia e Innovación	Centro Excelencia PID RD	2.000.000	Ciencia e Innovación
Consejo Superior Investigaciones Científicas	3.826.550	Ciencia e Innovación	Fundación Gaiker	2.000.000	Ciencia e Innovación
Fundación Residencia de Estudiantes	3.624.190	Asuntos Exteriores, Educación, Ciencia e Innovación y Cultura	Plataforma Solar de Almería	2.000.000	Ciencia e Innovación
Casa de la Cultura de Lesaka	3.600.000	Cultura	Parque Tecnológico de Miramón (San Sebastián)	1.900.000	Ciencia e Innovación
Convenios de Rehabilitación con Ayuntamientos	3.270.000	Fomento	Sociedad Comunicación Fija a través Estrecho Gibraltar	1.888.889	Fomento
Corporación Tecnológica Tecnalia	3.249.000	Ciencia e Innovación	Línea ICO - Subvención interés Explotaciones Agrícolas y Ganaderas	1.825.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Cooperativa Lea Artibai Ikastetxea	3.000.000	Ciencia e Innovación	Líneas ICO - Transferencia Capital	1.795.000	Fomento
Fundación RETOS	3.000.000	Ciencia e Innovación	Infraestructuras Canal de Montijo	1.760.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Cooperativa Orona Eic	3.000.000	Ciencia e Innovación	Casa Sefarad-Israel	1.731.240	Asuntos Exteriores
Asociación Denokin	3.000.000	Ciencia e Innovación	Fundación Instituto Euroárabe de Educación y Formación	1.700.000	Asuntos Exteriores
Hipódromo de La Zarzuela	3.000.000	Presidencia	Fundación Averroes	1.700.000	Asuntos Exteriores
Confederación Cooperativas Agrarias de España	2.911.040	Medio Ambiente, Rural y Marino	Federación Alimentación y Bebidas	1.697.520	Medio Ambiente, Rural y Marino
Ciudad del Flamenco, de Jerez	2.838.000	Cultura	Instituto Universitario Europeo de Florencia	1.695.440	Educación
Consortio "Ciudad de Toledo"	2.742.650	Economía y Hacienda	Consortio CNIH-Atapuerca	1.687.730	Ciencia e Innovación
Consortio "Ciudad de Cuenca"	2.742.650	Economía y Hacienda	Fundación Centro de Regulación Genómica	1.667.500	Ciencia e Innovación
Promotoras de Planes de Movilidad Urbana	2.724.000	Fomento	Instituto Investigación Cambio Climático de Aragón	1.575.000	Ciencia e Innovación
Asociación Sociedades Organizadoras Carreras de Caballos	2.600.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Fundación para la Formación del Transporte por Carretera	1.505.060	Fomento
Construcción de la Txakoligunea de Bakio	2.600.000	Cultura	Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje	1.501.290	Trabajo e Inmigración
Plan Único Obras y Servicios de Catalunya	2.592.000	Política Territorial y Administración	Instituto Internacional para la Alianza de las Civilizaciones	1.500.000	Educación
Federación de Ikastolas de Navarra	2.500.000	Educación	Fundación Inbiomed	1.500.000	Ciencia e Innovación
Enkartur	2.500.000	Ciencia e Innovación	Círculo Estatal de Músicas Populares	1.500.000	Cultura
Consortio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal	2.491.380	Cultura	Acuerdo Sede SEGIB	1.483.280	Asuntos Exteriores
Consortio CNET Hidrógeno	2.414.500	Ciencia e Innovación	Centro Socio-sanitario de La Palma	1.456.590	Sanidad, Política Social e Igualdad
Seguridad Privada Flora Atunera del Índico	2.377.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Restauración Catedral de La Laguna	1.450.000	Cultura
Asociación Bilbaina de Amigos de la Ópera	2.338.880	Cultura	Mejora Espacios Públicos en Centros Urbanos y Rurales	1.438.810	Fomento
Planes de Emergencia Nuclear en Ayuntamientos	2.327.170	Interior	Federaciones Deportivas de Discapacitados	1.406.950	Presidencia
Consejo General Procuradores (Asistencia Jurídica Gratuita)	2.313.210	Justicia	Asociación Euratom-Ciemat	1.400.000	Ciencia e Innovación
Consortio Plataforma Oceánica de Canarias	2.212.500	Ciencia e Innovación	Rehabilitación Frente Marítimo. Ayuntamiento Lequeitio	1.400.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundaciones Dependientes de Partidos Políticos	2.200.000	Asuntos Exteriores	Fundación Cristobal Balenciaga	1.400.000	Cultura
Laboratorio de Microscopías Avanzadas de Aragón	2.140.000	Ciencia e Innovación	Pensiones ex-presidentes y Remuneraciones ex-consejeros	1.398.080	Tribunal Cuentas
Casa Asia	2.043.950	Asuntos Exteriores	Observatorio Español sobre Drogas	1.339.300	Sanidad, Política Social e Igualdad
Casa América	2.043.950	Asuntos Exteriores	Laboratorio Subterráneo de Canfranc	1.318.540	Ciencia e Innovación
Casa Mediterráneo	2.040.000	Asuntos Exteriores	Centro Tecnológico Nacional Descontaminación Mercurio	1.300.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Casa África	2.037.500	Asuntos Exteriores	Fundación Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional Centroamérica y Caribe	1.275.000	Asuntos Exteriores
Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III	2.001.750	Asuntos Exteriores	Consortio Zona Especial Canaria	1.260.000	Economía y Hacienda
Fundación Campus Comillas	2.000.000	Educación	Fundación Francisco Giner de los Ríos	1.243.480	Educación y Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Fundación Palau de les Arts	1.128.600	Cultura	Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas	825.280	Ciencia e Innovación
Pensiones ex-presidentes y Remuneraciones ex-magistrados	1.101.430	Tribunal Constitucional	Consejo Superior Colegios Arquitectos	800.000	Fomento
Museo San Telmo de San Sebastián	1.050.000	Cultura	Fundación ESADE	800.000	Ciencia e Innovación
Cruz Roja Española	1.049.580	Asuntos Exteriores, Interior y Medio Ambiente, Rural y Marino	Consortio Centro Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos	800.000	Ciencia e Innovación
Centro de Supercomputación de Galicia	1.024.840	Ciencia e Innovación	Escuela de Música y Teatro de Matadepera	800.000	Cultura
Fundación Desarrollo Investigación Genómica y Proteómica	1.002.920	Medio Ambiente, Rural y Marino y Sanidad, Política Social e Igualdad	Equipamiento Deportivo de Lantarón	800.000	Presidencia
Rehabilitación Mercado Central Tarragona	1.000.000	Fomento	Asociación Cultural Red de Teatros, Auditorios y Circuitos	796.500	Cultura
Asociación Cultural Centro Vasco de la Arquitectura	1.000.000	Fomento	Academia de la Lengua Vasca	788.250	Educación
Real Academia Galega	1.000.000	Educación	Obra Cultural Balear	765.000	Cultura
Fondo de Investigación Barcelona Graduate School of Economics	1.000.000	Ciencia e Innovación	Centro Nacional Tecnología y Seguridad Alimentaria	752.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Privada ASCAMM	1.000.000	Ciencia e Innovación	Festival Internacional de Música y Danza de Granada	749.580	Cultura
Fundación Goierri	1.000.000	Ciencia e Innovación	Colegio de España en París	730.790	Educación
Diputación Provincial Teruel	1.000.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Centro Ocupacional Discapacitados de Fuerteventura	728.300	Sanidad, Política Social e Igualdad
Centro Cultural Federico García Lorca	1.000.000	Cultura	Festival de Ópera de Oviedo	712.800	Cultura
Centro Nacional de Teatro de la Discapacidad de Collado Villalba	1.000.000	Cultura	Actividades de Promoción de Asuntos de la Unión Europea	703.210	Asuntos Exteriores
Festival Internacional de Cine de San Sebastián	1.000.000	Cultura	Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana	700.420	Educación
Acondicionamiento Castillo de "A Rocha Forte" de Santiago	1.000.000	Cultura	Instalación Ascensores Barrios de Rentería y Eibar	700.000	Fomento
Centro Arqueológico Mirambel de Vigo	1.000.000	Cultura	Campaña de animación a la lectura "María Moliner"	700.000	Cultura
Pista de Atletismo de Salamanca	1.000.000	Presidencia	Auditorio de Vitoria	700.000	Cultura
Observatorio de Salud de las Mujeres	1.000.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Rehabilitación Colegiata de San Pedro de Teverga	700.000	Cultura
Organización Estados Iberoamericanos	990.000	Educación	Centro Internacional de Igualdad de Araba	700.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Sociedad Garantía Recíproca Audiovisual	990.000	Cultura	Fundación Colegios Mayores	697.000	Asuntos Exteriores
Institut d'Estudis Catalans	976.480	Educación	Comisión Episcopal Atención Culto Centros Penitenciarios	681.590	Interior
Consorti Mercat de les Flors-Centre de les Arts de Moviment	968.000	Cultura	Círculo de Bellas Artes	681.000	Cultura
Fundación Centro Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico	935.000	Asuntos Exteriores	Federaciones Agroalimentarias UGT y CCOO	675.750	Medio Ambiente, Rural y Marino
Spain-USA Foundation	925.000	Asuntos Exteriores	Residencia Tercera Edad de Torremayor	657.800	Sanidad, Política Social e Igualdad
Fundación Cooperación Internacional, Salud y Política Social	922.560	Sanidad, Política Social e Igualdad	Sociedad de Estudios Vascos	649.490	Educación
Sistema Observación Costero de Illes Balears	912.500	Ciencia e Innovación	Federación de Gremios de Editores de España	623.600	Cultura
Instituto de Ciencias "Eduardo Torroja"	901.040	Ciencia e Innovación	Bicentenario Constitución de 1812	612.000	Presidencia
Fondo Reconocimiento Servicios Prestados Ifni-Sahara	900.000	Defensa	Grupo de Telescopios "Isaac Newton"	600.200	Ciencia e Innovación
Ayuntamiento de Altsasu. Vivero de Empresas	900.000	Ciencia e Innovación	Centro Investigación Cooperativa Nanociencias	600.000	Ciencia e Innovación
Confederación Española de Personas Sordas	882.050	Sanidad, Política Social e Igualdad	Donostia International Physics Center	600.000	Ciencia e Innovación
Federación Gremios de Editores	881.760	Cultura	Fundación Pasqual Maragall	600.000	Ciencia e Innovación y Sanidad, Política Social e Igualdad
Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental	880.230	Ciencia e Innovación	Instituto Alavés de Arqueología	600.000	Cultura
Condenados a Trabajos para la Comunidad	880.000	Interior	Fundación Teatro de la Abadía de Madrid	599.500	Cultura
Actuaciones Canal de Orellana	880.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Observatorio Español Mercado del Vino	572.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales de Canarias	880.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Consejo General Psicólogos (Asistencia Gratuita Víctimas)	560.610	Justicia
Instituto Europeo del Mediterráneo	871.250	Asuntos Exteriores	Festival Teatro Clásico de Mérida	549.000	Cultura
Fundación Teatre Lliure-Teatre Public	870.000	Cultura	Festival Internacional Teatro Clásico de Almagro	545.000	42 Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español	540.000	Cultura	Agencia Ecología Urbana de Barcelona	475.000	Fomento
Afectados Síndrome Tóxico	525.000	Economía y Hacienda	Fundación San Millán de la Cogolla	475.000	Cultura
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	522.750	Asuntos Exteriores	Convenios Colaboración OCDE	471.040	Economía y Hacienda
Fundación Instituto de Cultura Gitana	513.000	Cultura	Diputación Provincial de Cuenca	470.920	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Privada Casa América en Catalunya	510.000	Asuntos Exteriores	Asociaciones Víctimas de Tráfico	450.000	Interior
Fundación Salud Global Barcelona	500.000	Asuntos Exteriores	Almoraima, S.A.	450.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Ayuntamiento Monforte para rehabilitar acceso Parador Turismo	500.000	Fomento	Museo de Teruel	450.000	Cultura
Fundación Mobilitat Sostenible i Segura	500.000	Fomento	Plan del Prerrománico Asturiano	450.000	Cultura
Elhuyar Fundazioa	500.000	Educación	Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción	444.300	Sanidad, Política Social e Igualdad
Jakiunde	500.000	Educación	Apoyo a Sindicatos del Sector de la Enseñanza	421.580	Educación
Azti Fundazioa	500.000	Ciencia e Innovación	Fundación Víctimas del Terrorismo	405.000	Cultura
Asociación Okindegien Ikerketa	500.000	Ciencia e Innovación	Consortio CSIC-IRTA	400.000	Ciencia e Innovación
Casa Maristas Aztelan	500.000	Ciencia e Innovación	Instituto de Gobernanza Democrática	400.000	Ciencia e Innovación
Fundación Instituto Kaiku	500.000	Ciencia e Innovación	Instituto de Ciencias Fotónicas	400.000	Ciencia e Innovación
Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer	500.000	Ciencia e Innovación	Centro Investigación Cambio Climático Universidad Rovira Virgili	400.000	Ciencia e Innovación
Ayuntamiento Ejea de los Caballeros	500.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Asociación Parques Tecnológicos de España	400.000	Ciencia e Innovación
Rehabilitación Teatro Cervantes en Buenos Aires	500.000	Cultura	Casa Cultura y Biblioteca de Villava-Atarrabía	400.000	Cultura
Patronato del Museo Nacional de Arte de Catalunya	500.000	Cultura	Museos de la Historia Sefardí y Bereber de Melilla	400.000	Cultura
Centro Socio-cultural de Melide	500.000	Cultura	Excavación Yacimiento Arqueológico "Molí de l'Espigol"	400.000	Cultura
Rehabilitación Pazo de Goians en Boiro	500.000	Cultura	Centre d'Art Contemporani de Bólit (Girona)	400.000	Cultura
Auditorio Municipal de Muros	500.000	Cultura	Equipamiento Cultural de Altzazarrate en Laudio	400.000	Cultura
Centro de Interpretación de la Edad Media en Allariz	500.000	Cultura	Centre d'Interpretació del Territori i l'Alimentació, de Hostalric	400.000	Cultura
Rehabilitación del Pazo da Marquesa en San Sadurní	500.000	Cultura	Centre Arts Escèniques de Cassá de la Selva	400.000	Cultura
Casa de la Cultura de Berriozar	500.000	Cultura	Rehabilitación Teatro de la Amistat Obrera de Premiá de Mar	400.000	Cultura
Fundación Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona	500.000	Cultura	Fundación García Cugat	400.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid	500.000	Cultura	Acceso Zona Ocio Litoral de Hermigua en La Gomera	400.000	Relaciones Financieras con Entes Territoriales
Teatro Principal de Inca	500.000	Cultura	Playa de Varadero de El Hierro	400.000	Relaciones Financieras con Entes Territoriales
Museo de Prensa de Catalunya, Igualada	500.000	Cultura	Premios Literarios	397.000	Cultura
Restauración Iglesia de Sant Vicen de Villamallà	500.000	Cultura	Fundación Autor	386.500	Cultura
Barcelona International Sailing Center	500.000	Presidencia	Unión Internacional Conservación Naturaleza	380.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Palacio de Deportes de Gran Canaria	500.000	Presidencia	Fundación Centro Nacional del Vidrio	380.000	Cultura
Pista Cubierta de Atletismo de Sabadell	500.000	Presidencia	Fundación Instituto Tecnológico Desarrollo Industrias Marinas	378.400	Medio Ambiente, Rural y Marino
Pabellón Deportivo Cubierto de Toledo	500.000	Presidencia	Confederación de Juventudes Musicales de España	378.400	Cultura
Circuito de Velocidad de La Bañeza	500.000	Presidencia	Secretaría General Iberoamericana	375.000	Cultura
Consejo Superior Cámaras de Comercio	500.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Unión Iberoamericana de Municipalistas	374.000	Asuntos Exteriores
Fundación Ortega y Gasset	492.890	Educación y Cultura	Festival "Pirineos Sur" de Huesca	370.000	Cultura
Becas Instituto Cervantes	488.000	Asuntos Exteriores	Becas Culturex	362.000	Cultura
Consortio Palau de la Música Catalana	476.280	Cultura	Centro Internacional de Toledo para la Paz	355.000	Asuntos Exteriores

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Paseo Fluvial Riberas del Río Torto	352.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Museo de Gijón	270.000	Cultura
Centro Español de Documentación sobre Discapacidad	352.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas	270.000	Cultura
Centro Ágora de A Coruña	351.200	Cultura	Fondo Ibermedia	266.000	Cultura
Asociación Estudio y Registro Malformaciones Congénitas	350.290	Ciencia e Innovación	Fundación "La Casa del Actor"	261.000	Cultura
Museo de Fuendetodos	350.000	Cultura	Instituto Juan de Herrera	260.000	Fomento
Agencia Mundial Antidopaje	350.000	Presidencia	Fundación Laboral Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón	260.000	Cultura
Centro Cultural Iberoamericano en Miami	340.000	Asuntos Exteriores	Fundación Real Fábrica de Tapices	260.000	Cultura
Centro Cultural y Colegio "Parque de España" en Rosario	335.310	Asuntos Exteriores y Educación	Centro Estudios Investigación Gestión Riesgos Agrarios y Medioambientales	258.630	Medio Ambiente, Rural y Marino
Organización Iberoamericana de la Juventud	333.710	Sanidad, Política Social e Igualdad	Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz	258.000	Cultura
Federación Cofradías de Pescadores	330.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Censo Reservativo Cuevas de Altamira	257.000	Cultura
Confederación de Gremios y Asociaciones de Empresarios del Comercio del Libro	330.000	Cultura	Sociedad Cultural Brasil-España	255.000	Asuntos Exteriores
Gran Teatro Coliseo Carlos III de Aranjuez	330.000	Cultura	Fundación Teatro Calderón de Valladolid	251.400	Cultura
Centro Atención Social Enfermos de Alzheimer de Lanzarote	328.300	Sanidad, Política Social e Igualdad	Albergue de Joventut de Cadaquès	250.000	Política Territorial y Administración
Construcción Órgano Catedral de León	315.910	Cultura	Fundación CENER-CIEMAT	250.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Asociación de Amigos Canarios de la Ópera	300.960	Cultura	Reciclado Residuos Sólidos Isla Gomera	250.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Construcción Escuela Taller del Ayuntamiento de Estella	300.000	Trabajo e Inmigración	Museo del Vino y del Cava de Sant Sadurní d'Anoia	250.000	Cultura
Parc Tecnològic del Vi de Falset	300.000	Ciencia e Innovación	Fundación INCYDE	250.000	Cultura
Diputación Provincial Orense	300.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Teatro Gaztambide de Tudela	246.000	Cultura
Spain-USA House de Washington	300.000	Cultura	Teatro Ramos Carrión de Zamora	245.000	Cultura
Congreso de Cultura Iberoamericana	300.000	Cultura	Federación Asociaciones de Ganado Selecto	240.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Biblioteca del Barrio de Fondo de Santa Coloma de Gramanet	300.000	Cultura	Ex-presidentes del Gobierno	238.010	Presidencia
Serveis Scenics Romea	300.000	Cultura	Fundación Isaac Albéniz	237.600	Cultura
Consorcio Rehabilitación Teatros de Barcelona	300.000	Cultura	Instituto Valenciano de Arte Moderno	235.000	Cultura
Filmoteca Vasca	300.000	Cultura	Museo Arqueológico de Banyoles	235.000	Cultura
Fundación Monasterio Santa María la Real de Nájera	300.000	Cultura	Fundación ONCE	235.000	Cultura y Sanidad, Política Social e Igualdad
Restauración Masía Medieval Ayuntamiento Palu-Solita i Plegamans	300.000	Cultura	Centro Niemeyer de Avilés	235.000	Cultura
Rehabilitación Recinto "Rogelio Rojo" de Masquefa	300.000	Cultura	Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos	234.000	Defensa
Recuperación Palacio de Iduia de Barrundia	300.000	Cultura	Consorcio Rehabilitación Teatros de Madrid	229.500	Cultura
Poblado Ibérico de Castell del Moro de Gandesa	300.000	Cultura	Consejo Federal Español del Movimiento Europeo	228.110	Asuntos Exteriores
Fundación Príncipe de Asturias	300.000	Presidencia	Recuperación y Potenciación de la Vía de la Plata	225.000	Cultura
Mercadillo de Guía de Gran Canaria	300.000	Relaciones Financieras con Entes Territoriales	Festival de Ópera de A Coruña	224.140	Cultura
Complejo Multifuncional Comarca Norte de Gran Canaria	300.000	Relaciones Financieras con Entes Territoriales	Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid	222.750	Cultura
Centro Cultura Hispánica de Guatemala	297.500	Asuntos Exteriores	Federación Española de Golf	220.070	Presidencia
Comisión Intercambio Cultural España-Estados Unidos	297.500	Asuntos Exteriores	Fundación Instituto Elcano de Estudios Internacionales	220.020	Asuntos Exteriores
Sala de Ca Les Hermanes de Sant Felíu de Pallerols	296.000	Cultura	Canon Vertidos CCAA	220.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad	290.530	Sanidad, Política Social e Igualdad	Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos de Alicante	217.900	Cultura
Nodo Nocial Global Biodiversity Info Facility	275.000	Ciencia e Innovación	Federación Comunidades de Regantes	214.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Teatro Municipal de El Espinar (Segovia)	275.000	Cultura	Fundación Centro Cultural España-Córdoba	212.500	Asuntos Exteriores
Fundación Rafael Lapesa	270.770	Educación	Instituto "Gutiérrez Mellado"	200.670	Defensa

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Centro Interpretación Peñalba Santiago. Real Fundación Hospital de la Reina	200.000	Fomento	Exposición Tárrega Medieval	200.000	Cultura
Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya	200.000	Ciencia e Innovación	Muralla de Montblanc	200.000	Cultura
Parque Científico de Barcelona	200.000	Ciencia e Innovación	Restauración Muralla de Cambrils	200.000	Cultura
Parque de las Ciencias de Granada	200.000	Ciencia e Innovación	Rehabilitación Edificio Can Ramis de Sant Celoni	200.000	Cultura
Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial	200.000	Ciencia e Innovación	Museo Histórico Municipal de Écija	200.000	Cultura
Loiola Berrikuntza Fundazioa	200.000	Ciencia e Innovación	Centro de Deporte de San Sebastián	200.000	Presidencia
Consortio Primer Milenio Fundación Reino de Granada	200.000	Ciencia e Innovación	Centro de Tecnificación Deportiva de Vitoria	200.000	Presidencia
Ayuntamiento de Montgai. Rehabilitación Puente	200.000	Ciencia e Innovación	Poliesportiu Les Moreres de Esplugues	200.000	Presidencia
Asfaltado Sant Guim de Freixenet	200.000	Política Territorial y Administración	Piscina Municipal de Taradell	200.000	Presidencia
Parque Náutico de Galiza	200.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Centro Mayores de Rafelcofer	200.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Federació d'Associacions de Veïns d'Habitatge Social de Catalunya	200.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Agencia EFE	200.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente	200.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Centro Ayuda Integral Mujeres Maltratadas de Badajoz	200.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Iberescena	200.000	Cultura	Función Desarrollo Dieta Mediterránea	196.240	Medio Ambiente, Rural y Marino
Biblioteca Auditorio del Ayuntamiento de Sant Joan Despí	200.000	Cultura	Fundación Parque Científico de Madrid	193.600	Ciencia e Innovación
Museo de Castell de Solivella	200.000	Cultura	Coral de Cámara de Pamplona	192.320	Cultura
Parque Histórico del Neandertal de Capellades	200.000	Cultura	Fundación Joan Miró de Barcelona	190.000	Cultura
Fundación El Greco 2014	200.000	Cultura	Centro de Interpretación del Castillo de Terrinches (Ciudad Real)	190.000	Cultura
Eco Museo del Campo de Vall d'En Bas	200.000	Cultura	Diseño y Tecnología Microelectrónica AIE	186.670	Ciencia e Innovación
Museo del Paisaje de Olot	200.000	Cultura	Teatro Municipal de La Bañeza	182.000	Cultura
Centro de Interpretación de Els Prats de Rei	200.000	Cultura	Asociación Padres de la Guardería Jardín Infancia del MOPU	180.250	Fomento
Museo de Tortosa	200.000	Cultura	Actuaciones Pueblos Recuperados de Aragón	180.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Museo Municipal Ángel Guimerá de Vendrell	200.000	Cultura	Centro de Interpretación del Toledo Visigodo	180.000	Cultura
Museo del Carro de Anglesola	200.000	Cultura	Fundación Germán Sánchez Ruipérez	180.000	Cultura
Conjunto Monumental de San Jerónimo el Real	200.000	Cultura	Rehabilitación Muralla de León	180.000	Cultura
Centro de Interpretación del Cava de Sant Sadurní	200.000	Cultura	Challenger Barcelona-Maresme de Calella	180.000	Presidencia
Museo de Historia de Barcelona	200.000	Cultura	Fundación Casa del Corazón	176.330	Sanidad, Política Social e Igualdad
Centro Cívico de L'Ametllá de Mar	200.000	Cultura	Fundación AZTI	176.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés	200.000	Cultura	Mejora Montes Segovia. Junta Castilla y León	174.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Escola Valenciana	200.000	Cultura	Asociación Pequeñas y Medianas Ciudades Vitivinícolas	170.720	Medio Ambiente, Rural y Marino
Edificio Cultural de Viladomiu Nou en Gironella	200.000	Cultura	Fundación Díaz-Caneja	170.000	Cultura
Teatro y Sala Cultural de l'Arboc	200.000	Cultura	Rehabilitación del Castillo de San Romualdo de San Fernando (Cádiz)	170.000	Cultura
Sala Cal Carreres de Sallent	200.000	Cultura	Fundación Universidad Politécnica de Valencia	170.000	Cultura
Festes Decennals del Ayuntamiento de Valls	200.000	Cultura	Fundación Medina Sidonia	165.000	Cultura
Rehabilitación Teatro Valls de Torroella	200.000	Cultura	Red Extremeña de Desarrollo Rural	158.400	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Duques de Soria	200.000	Cultura	Red Centros Rurales de Castilla-La Mancha	158.400	Medio Ambiente, Rural y Marino
Rehabilitación Palacio Marianao de Sant Boi	200.000	Cultura	Quincena Musical de Donostia	158.400	Cultura
Museo de la Patum de Berga	200.000	Cultura	Sociedad Coral de Bilbao	155.430	Cultura
Fundación Catedral de Santa María de Vitoria	200.000	Cultura	Organización para el Libro Infantil y Juvenil	155.000	Cultura
Recuperación Edificio del Sindicato de Ceervera	200.000	Cultura	Festival Internacional de Santander	150.480	45 Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Instalación de Buzones Comunitarios en Corberá de Llobregat	150.000	Fomento	Fundación Deporte Joven	130.000	Presidencia
Fundació Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya	150.000	Ciencia e Innovación	Festival de Música de Torroella de Montgri	129.200	Cultura
Confederación Española de Pesca	150.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Festival de Itálica de Sevilla	129.000	Cultura
Asociación Clúster Empresas Pesqueras en países terceros	150.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Ateneo Español en México	127.500	Asuntos Exteriores
Consortio Gestió Plan Especial Alto Guadiana	150.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Patio Herreriano, Museo de Arte Contemporáneo Español	127.000	Cultura
Sala Polivalent Can Xerric de Serinyá	150.000	Cultura	Fundación Museo Marco de Vigo	127.000	Cultura
Museo Artium	150.000	Cultura	Premio Velázquez de Artes Plásticas	125.000	Cultura
Museu del Comic i la Il·lustració de Catalunya	150.000	Cultura	Fundación Carlos de Amberes	125.000	Cultura
Adquisición Fábrica de Salazón de Porto del Son	150.000	Cultura	Monasterio de Yuste	121.610	Presidencia
Museo del Agua de Palencia	150.000	Cultura	Museo de Pontevedra	120.000	Cultura
Asociación Roaratorio	150.000	Cultura	Estudio Reserva de la Biosfera de Urdaibai	120.000	Cultura
Museo de la Prensa de Catalunya, de Igualada	150.000	Cultura	Rehabilitación Destacamento Penal Franquista de Bustarviejo	120.000	Cultura
Museo de Alfoli de la Sal, de L'Escala	150.000	Cultura	Ampliación "Llar Social del Jubilat" de Valls	120.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Fundación Ausiàs March	150.000	Cultura	Fundación para la Innovación de la Artesanía	119.000	Asuntos Exteriores
Asociación de Creadores de Moda de España	150.000	Cultura	Fundación Ecología y Desarrollo	117.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Josep Renau	150.000	Cultura	Festival de Música de Canarias	113.260	Cultura
Acció Cultural del País Valencià	150.000	Cultura	Fundación Ángel Corella	113.260	Cultura
Centro Socio-cultural de Venta de Baños	150.000	Cultura	Fundación Cante de las Minas	113.260	Cultura
Sala de Concerts La Mirona del Ayuntamiento de Salt	150.000	Cultura	Festival de Barcelona GREC	112.000	Cultura
Centro La Fraternal de Palafrugell	150.000	Cultura	Comité Nacional del Transporte por Carretera	109.000	Fomento
Teatro Circo Apolo de El Algar (Cartagena)	150.000	Cultura	Fira de Teatre al Carrer de Tárrega	106.500	Cultura
Fundación Iglesia Colegio Divino Salvador	150.000	Cultura	Asistencia a Ciudadanía que afronta penas de condena de muerte	100.000	Asuntos Exteriores
Hispanic Society of América	150.000	Cultura	Asociación Estel de Llevant	100.000	Fomento
Congreso Estatal del Voluntariado	150.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Rehabilitación Nucleo Antiguo de Verges	100.000	Fomento
Fundación Catalana d'ELA	150.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Museo del Ferrocarril de Mora la Nova	100.000	Fomento
Orquesta Sinfónica de Navarra	146.970	Cultura	Fundación César Carlos	100.000	Educación
ICCROM	141.000	Cultura	Fundación Universitaria del Bages (Manresa)	100.000	Ciencia e Innovación
Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica	140.250	Asuntos Exteriores	Centro Tecnológico Forestal de Catalunya	100.000	Ciencia e Innovación
Asentamientos Humanos para América Latina y Caribe	140.000	Fomento	Centro Tecnológico de Nutrició i Salut de Reus	100.000	Ciencia e Innovación
Fundación Contemporánea	140.000	Cultura	Parque Científico-Técnico Alimentario de Gardeny (Lérida)	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Rehabilitación Mercat del Pla de Lleida	140.000	Cultura	Federación Española Empresas Productos Ecológicos	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Euroábrabe de Altos Estudios	138.220	Educación	Intereco	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Orfeón Donostiarra	135.430	Cultura	Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Orfeón Pamplonés	135.430	Cultura	Fundación Félix Rodríguez de la Fuente	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Lázaro Galdiano	135.000	Cultura	Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación para la Libertad	135.000	Cultura	Forum Ambiental de Barcelona	100.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Residencia Gent Grant Sant Josep de Santpedor	135.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Rehabilitación del Convento de la Trinidad	100.000	Cultura
Fundación Mies Van Der Rohe	130.000	Fomento	Centro Atlántico de la Interculturalidad de Canarias	100.000	Cultura
Museo del Traje de Ansó (Huesca)	130.000	Cultura	Museo de la Industria del País Vasco	100.000	Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Museo Nacional de Vestidos de Papel de Mollerusa	100.000	Cultura	Fundación Privada Lucha contra Esclerosis Múltiple	100.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Museo de Historia de Pontevedra	100.000	Cultura	Festival de Verano de la Porta Ferrada de Sant Feliu de Guixols	97.420	Cultura
Museo Arcadio Blasco de Mutxamel	100.000	Cultura	Asociación Cultural La Esfera Azul	97.000	Cultura
Museo de Leganés	100.000	Cultura	Club de Madrid	95.000	Asuntos Exteriores
Naus de Can Ayats, de Arbúcies	100.000	Cultura	Instituto de Estudios del Mediterráneo	95.000	Asuntos Exteriores
Rehabilitación inmueble "Cal Fontanillas" en Banyeres del Penedés	100.000	Cultura	Festival Temporada Alta de Girona	95.000	Cultura
Centro "El Sindicat" de Riudecanyes	100.000	Cultura	Conservación Ciudad Vieja de Segovia	95.000	Cultura
CIT de Tolosa	100.000	Cultura	Conservación Muralla Ávila	95.000	Cultura
Fundación Francesc de Vinatea	100.000	Cultura	Restauración Muralla de Ibiza	95.000	Cultura
Centro Cultural de Llorenc del Penedés	100.000	Cultura	Consorcio Ciudad Romana de Mérida	95.000	Cultura
Centro Socio-cultural de O'Carballiño	100.000	Cultura	Asociación Editores Revistas Culturales	94.000	Cultura
Rehabilitación Casal Riudomenc de Riudoms	100.000	Cultura	Fundación Pupaclown	92.500	Cultura
Centre Municipal i Cultural de Albinyana	100.000	Cultura	Fundación Carmen Roche	90.290	Cultura
Sala Cultural de Puiggros	100.000	Cultura	Centro Estudios Románicos. Fundación Santa María la Real	90.000	Fomento
Centro Cultural Castelao, de Rianxo	100.000	Cultura	Fundación Privada Antoni Tàpies	90.000	Cultura
Entidad Lluís de Gracia	100.000	Cultura	Museo Interactivo de Historia de Lugo	90.000	Cultura
Bienal de Arte Flamenco de Sevilla	100.000	Cultura	Museo de la Industrialización del Ter de Manlleu	90.000	Cultura
Jove Orquesta del Gironés	100.000	Cultura	Premios Nacionales de Artes Plásticas, Fotografía y Diseño de Moda	90.000	Cultura
Festival Internacional de Títeres de Tolosa	100.000	Cultura	Federación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales	90.000	Cultura
Premios Nacionales de Teatro y de Circo	100.000	Cultura	Asociación Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos	90.000	Cultura
Reforma Casino Llagosterenc	100.000	Cultura	EIKEN Asociación Audiovisuales Vascos	90.000	Cultura
Sala del Barrio de Ruzafa de Valencia	100.000	Cultura	Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación Museística	89.000	Cultura
Festival Cine de Málaga	100.000	Cultura	Fundación Centro Tecnológico del Mar	88.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación El Paular	100.000	Cultura	Fundación para la Danza Victor Ullate	88.000	Cultura
Molí Fondo de Sant Joan les Fonts	100.000	Cultura	Fundación Centro Documentación e Información Internacional de Barcelona	87.000	Asuntos Exteriores
Rehabilitación Fachada Ayuntamiento Santo Domingo de la Calzada	100.000	Cultura	Cruz Roja del Mar	86.320	Medio Ambiente, Rural y Marino
Restauración Torre de Hércules de A Coruña	100.000	Cultura	Federación Asociaciones de Distribuidores de Ediciones	86.000	Cultura
Rehabilitación Centro Histórico de Balaguer	100.000	Cultura	Circuito de Salas Alternativas	85.400	Cultura
Recuperación de Cal Trepal de Tárrega	100.000	Cultura	Confederación Sociedades Científicas de España	85.000	Ciencia e Innovación
Rehabilitación Casa Forta del Maspujol de Masies de Voltregá	100.000	Cultura	Museo de Arte Sacro de Barbastró-Monzón	85.000	Cultura
Parque Arqueológico de la Roca del Vallés	100.000	Cultura	Fundación Centro Patrimonio Mundial	85.000	Cultura
Rehabilitación Iglesia de Ribera d'Ondara	100.000	Cultura	Asociación Cultural Castell de Perelada	83.160	Cultura
Edificación Zona del "Molinet" de Miravet	100.000	Cultura	Asociación Cultural Espacio Contemporáneo Cuarta Pared	83.000	Cultura
Copa del Mundo de Triatlón de Banyoles	100.000	Presidencia	Fundación Patronato Semana de la Música Religiosa de Cuenca	81.000	Cultura
Campo de Fútbol de Sarriá de Ter	100.000	Presidencia	Iluminación Solar del Camino de Caubet de Bunyola	80.000	Fomento
Centro Tecnificación Deportiva de las Tierras del Ebro de Amposta	100.000	Presidencia	Observatorio del Ebro	80.000	Fomento
Centro Formación Deportivas de Les Borges Blanques	100.000	Presidencia	Fundación Manuel Giménez Abad	80.000	Ciencia e Innovación
Fundación Sagrat Cor de Sarriá	100.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Consorcio V Centenario de las Excavaciones de Mérida	80.000	Cultura
Fundación Liga Catalana d'Ajuda Oncològica	100.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Fundación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha	80.000	Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador	Destinatario	Importe (€)	Originador
Federación de Asociaciones Jacobeas de Amigos del Camino de Santiago	80.000	Cultura	Instituto Complutense de Ciencias Musicales	60.750	Cultura
Asociación de Amigos de la Residencia de Estudiantes	80.000	Cultura	Green Building Council-España	60.000	Fomento
Fundación Instituto Internacional de Teatro del Mediterráneo	80.000	Cultura	Fundación Centro de Ciencias de Benasque "Pedro Pascual"	60.000	Ciencia e Innovación
Fundación Media Desk España	80.000	Cultura	Ateneo Guipuzcoano	60.000	Cultura
Consorcio Ciudad Romana de Pollentia	80.000	Cultura	Fundación Universidad.es	60.000	Cultura
Rehabilitación Monte Cantabria de Logroño	80.000	Cultura	Festival Internacional de Cine de Huelva	60.000	Cultura
Instituto Europeo Administración Pública	80.000	Presidencia	Rehabilitación Edificio Foment Vilanoví de Vilanova i la Geltrú	60.000	Cultura
Asociación Desarrollo Rural de Andalucía	79.200	Medio Ambiente, Rural y Marino	Icomos España	60.000	Cultura
Festival Mozart de La Coruña	79.200	Cultura	Centro Latinoamericano Administración para el Desarrollo	60.000	Presidencia
Festival de Música Antigua de Sevilla	79.200	Cultura	Fundación Alicia Alonso	59.400	Cultura
Festival "La Mar de Músicas" de Cartagena	79.200	Cultura	Association Rencontres du Cinema Espagnol en Cannes	59.000	Cultura
Festival Internacional de Payasos de Cornellá de Llobregat	79.000	Cultura	Association pour le Festival International du Cinema Hispanique	59.000	Cultura
Asociación El Obrador de la Sala Beckett	78.700	Cultura	Federación Razas Autóctonas Protección Especial	57.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Sociedad de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica	77.000	Sanidad, Política Social e Igualdad	Asociación de Autores de Teatro	57.000	Cultura
Museo de Arte Contemporáneo "Esteban Vicente"	75.000	Cultura	Asociación Cultural de la Federación de Actores	57.000	Cultura
Federación de Coros de Navarra	75.000	Cultura	Fundación Universidad Alcalá de Henares	57.000	Cultura
Fundación Centro Estudios Ambientales Mediterráneo	73.410	Medio Ambiente, Rural y Marino	Festival "Dansa Valencia"	55.440	Cultura
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	72.100	Ciencia e Innovación	Caritas Española	52.800	Interior
Museo Victorio Macho de Toledo	71.000	Cultura	Asociación de Naciones Unidas en España	50.000	Asuntos Exteriores
Sociedad Ciencias Forestales	70.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Fundación de los Ferrocarriles Españoles	50.000	Fomento
Centro de Interpretación del Prerrománico de Asturias	70.000	Cultura	Fundación Dialnet-La Rioja	50.000	Educación
Fundación Antonio Pérez de Cuenca	70.000	Cultura	Fondo para el Fomento de la Lengua Tamazigh en Melilla	50.000	Educación
Museo del Traje Juanjo Linares, de Ordés (La Coruña)	70.000	Cultura	Puesta en funcionamiento Universidad Dos Reyes	50.000	Educación
Associació de Publicacions periódiques en catalá	70.000	Cultura	Fundación Aula d'Alts Estudis d'Electes	50.000	Ciencia e Innovación
Centro Cultural Municipal de Alfaro	70.000	Cultura	Fundación Sierra-Pambley	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundacion Cultural Media	70.000	Cultura	Fundación Macario Asenjo Ponce	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Patronato de la Obra Pía de San Juan de Jerusalén	69.120	Asuntos Exteriores	Federación Empresas Forestales, Medioambientales y de Paisaje	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Sociedad Cervantina	69.000	Cultura	Ayuntamiento Vilafant. Centro Patrimonio Cultural y Arqueológico	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Feria de Circo "Trapezi" de Reus	68.900	Cultura	Fundación Ferrocarriles Españoles	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Festival de Circo de Albacete	68.800	Cultura	Ecologistas en Acción	50.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Fundación Barcelona Centro de Diseño	68.330	Ciencia e Innovación	Federación de Societats Musicals de la Comunitat Valenciana	50.000	Cultura
Sociedad Española de Ornitología	68.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Asociación de Archivos Personales y de los Antepasados	50.000	Cultura
Asociación de Directores de Escena	67.000	Cultura	Museo Puget de Ibiza	50.000	Cultura
Institut contra la Exclusió Social Can Gazá	66.250	Sanidad, Política Social e Igualdad	Museo de Herrerueta de Oropesa	50.000	Cultura
Fundación Global Nature	66.000	Medio Ambiente, Rural y Marino	Nuevo Museo de Baza	50.000	Cultura
Mostra Internacional de Teatro de Ribadavia	64.000	Cultura	Ampliación Museo de la Radio de Pontevedra	50.000	Cultura
Fundación Ibercivis	63.000	Ciencia e Innovación	Fundación Torner de Cuenca	50.000	Cultura
Festival Escena Contemporánea	62.500	Cultura	Fundación Museo Oteiza de Alzuza (Navarra)	50.000	Cultura
Festival FEST de Sevilla	62.000	Cultura	Fundación Pedro Cano, de Blanca (Murcia)	50.000	Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador
Asociación de Mujeres en las Artes Visuales	50.000	Cultura
Centro José Guerrero de Granada	50.000	Cultura
Festival ETC de Tarragona	50.000	Cultura
Fundación Flos i Calcat	50.000	Cultura
Centro Socio-cultural de Antiquedad (Palencia)	50.000	Cultura
Centro Cultural de Cisneros	50.000	Cultura
Mostra Internacional de Teatro de Payasos de Xirivella	50.000	Cultura
Federación Asociaciones Productores Audiovisuales	50.000	Cultura
Restauración "La Casa del Boticario" de Villalobos (Zamora)	50.000	Cultura
Ateneo Igualadí de la Clase Obrera	50.000	Cultura
Adecuación Fábrica Llobet-Guri de Calella	50.000	Cultura
Restauración Órgano "Pau Casals" de Vendrell	50.000	Cultura
Festival Guant de Valls	50.000	Cultura
Fundación Patrimonio Joven	50.000	Cultura
Centro Cívico de Sant Martí Sesueloles	50.000	Cultura
Centro Formación "Espacio Valdeavellano" de Valdeavellano de Tera	50.000	Presidencia
Fundación Bonanit	50.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Consorti Mar Parc de Salut de Barcelona	50.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Asociación de Organizadores de Folklore	49.100	Cultura
Organización de Sindicatos de Actores y Actrices	48.900	Cultura
Fundación "El somni dels nens"	48.220	Educación
Fundación España-Guinea Ecuatorial	48.000	Asuntos Exteriores
Fundación Centro de Nuevos Creadores	47.800	Cultura
Festival de Teatro y Danza de Las Palmas	47.300	Cultura
Asociación Contabilidad y Administración de Empresas	47.000	Economía y Hacienda
Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud	47.000	Cultura
Asociación Cultural Coordinadora de Salas Alternativas	46.500	Cultura
Fundación Antonio Saura de Cuenca	46.000	Cultura
Real Sociedad Geográfica	45.300	Fomento
Confederación de Coros del País Vasco	45.140	Cultura
Fundación Museo Marítimo de la Ría de Bilbao	45.000	Cultura
Encuentros de Cabueñes en Gijón	45.000	Sanidad, Política Social e Igualdad
Coordinadora Ferias de Artes Escénicas	44.200	Cultura
Asociación Colegial de Escritores	44.000	Cultura
Juventudes Musicales de Madrid	44.000	Cultura
Asociación Festivales Música Clásica	44.000	Cultura
Fundación CENTA	43.680	Medio Ambiente, Rural y Marino
Festival Teatralia de Madrid	42.900	Cultura
Actualización Censo Guía de los Archivos Españoles	42.300	Cultura
Asociación Usuarios Aguas Subterráneas	42.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza	41.500	Cultura
Centro de Estudios del Transporte del Mediterraneo Occidental	41.050	Fomento
Asociación Empresas Merindad Estella	40.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Centro Montehermoso de Vitoria	40.000	Cultura
Fundación Ayala	40.000	Cultura
Ateneo de Madrid	40.000	Cultura
Saló del Còmic de Barcelona	40.000	Cultura
Festival de Arte Social de Santa Coloma de Gramanet	40.000	Cultura
Monasterio de San Salvador de Belver de los Montes	40.000	Cultura
Premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad	40.000	Cultura
Instituto Valenciano de la Musica	39.600	Cultura
Festival de Guitarra de Córdoba	38.810	Cultura
Feria Europea de Teatro para niños y jóvenes	38.500	Cultura

Destinatario	Importe (€)	Originador
Coordinadora de Asociaciones de Archiveros de España	37.600	Cultura
Premio Luso-Español	37.500	Cultura
Centro Iberoamericano para Desarrollo Integrado del Transporte	36.030	Fomento
Fundación Yehudi Menuhin España	36.000	Educación
Consortio Urbanístico Ciudad Universitaria de Madrid	35.200	Presidencia
Ateneo de Zaragoza	35.000	Cultura
Festival de Música Shubertiada	35.000	Cultura
Asociación Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales	35.000	Cultura
Feria Internacional del Títere de Sevilla	31.700	Cultura
Fundación Genes y Gentes	30.000	Ciencia e Innovación
Fundación Museo de la Minería del País Vasco	30.000	Cultura
Fundación Museo Cerralbo	30.000	Cultura
Fundación Museo Reina Sofía	30.000	Cultura
Premio Nacional de Televisión	30.000	Cultura
Premio Internacional Terenci Moix	30.000	Cultura
Festival de Teatro Clásico de Olite	30.000	Cultura
Festival Internacional de Teatro de Vitoria	30.000	Cultura
Festival de Teatro Clásico de Cáceres	30.000	Cultura
Asociación de Actores Vascos	30.000	Cultura
Premio Nacional de Cinematografía	30.000	Cultura
Asociación Te Veo de Teatro	29.500	Cultura
Asociación Empresas Productoras Artes Escénicas	29.000	Cultura
Fundación Museo del Juguete de Fiqueres	28.000	Cultura
Fundación Federico García Lorca	27.000	Cultura
Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca	27.000	Cultura
Asociación Municipios con Territorio en Parques Nacionales	26.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Association Espagnolas en Paris	26.000	Cultura
Premio de Investigación Cultural "Marqués de Lozoya"	26.000	Cultura
Fundación Vicente Ferrer	25.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas	25.000	Cultura
Sociedad Española de Documentación e Información Científica	25.000	Cultura
Fundación Xavier de Salas	25.000	Cultura
Asociación Gayarre de Amigos de la Ópera de Navarra	25.000	Cultura
Feria de Teatro de San Sebastián	25.000	Cultura
Teatro de Títeres de Segovia "Titirimundi"	25.000	Cultura
Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo	25.000	Cultura
Consortio Plan Especial Alto Guadiana	24.860	Medio Ambiente, Rural y Marino
Real Fundación de Toledo	24.000	Medio Ambiente, Rural y Marino
Federación Cámaras del Libro	24.000	Cultura
Fundación Archivo Manuel de Falla	23.490	Cultura
Fundación Max Aub	23.000	Cultura
Sociedad Española de Musicología	22.970	Cultura
Patronato Nacional de Misterio de Elche	22.970	Cultura
Archiveros sin Fronteras	22.000	Cultura
Festival Medieval de Elche	21.000	Cultura
Museo Manuel Piña de Manzanares (Ciudad Real)	20.000	Cultura
Fundación Hazen	20.000	Cultura
Fundación Centro Buñuel de Calanda	20.000	Cultura
Agencia Iberoamericana de Registro ISAN	20.000	Cultura
Jornadas de Teatro del Siglo de Oro de Almería	16.200	Cultura
Consortio Casa del Traductor de Tarazona	16.000	Cultura
Asociación Cursos Universitarios e Internacionales de Música en Compostela	15.050	Cultura

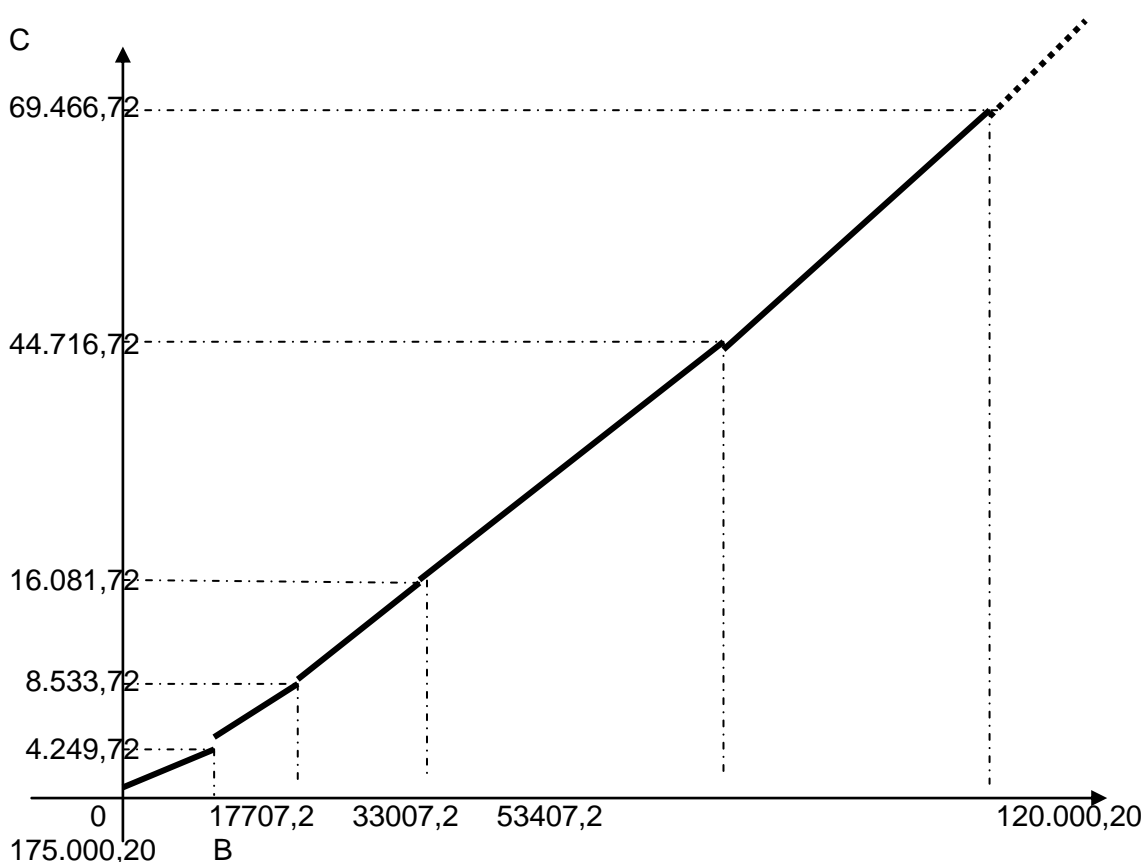
ANEXO IV

Obtención de las Curvas de Tributación del IRPF 2011

$$C = f(B) = \begin{cases} 0,24 B & ; & B \leq 17.707,20 \\ 4.249,72 + 0,28 B & ; & 17.707,20 < B \leq 33.007,20 \\ 8.533,72 + 0,37 B & ; & 33.007,20 < B \leq 53.407,20 \\ 16.081,72 + 0,43 B & ; & 53.407,20 < B \leq 120.000,20 \\ 44.716,72 + 0,45 B & ; & 120.000,20 < B \leq 175.000,20 \\ 69.466,72 + 0,47 B & ; & B < 175.000,20 \end{cases}$$

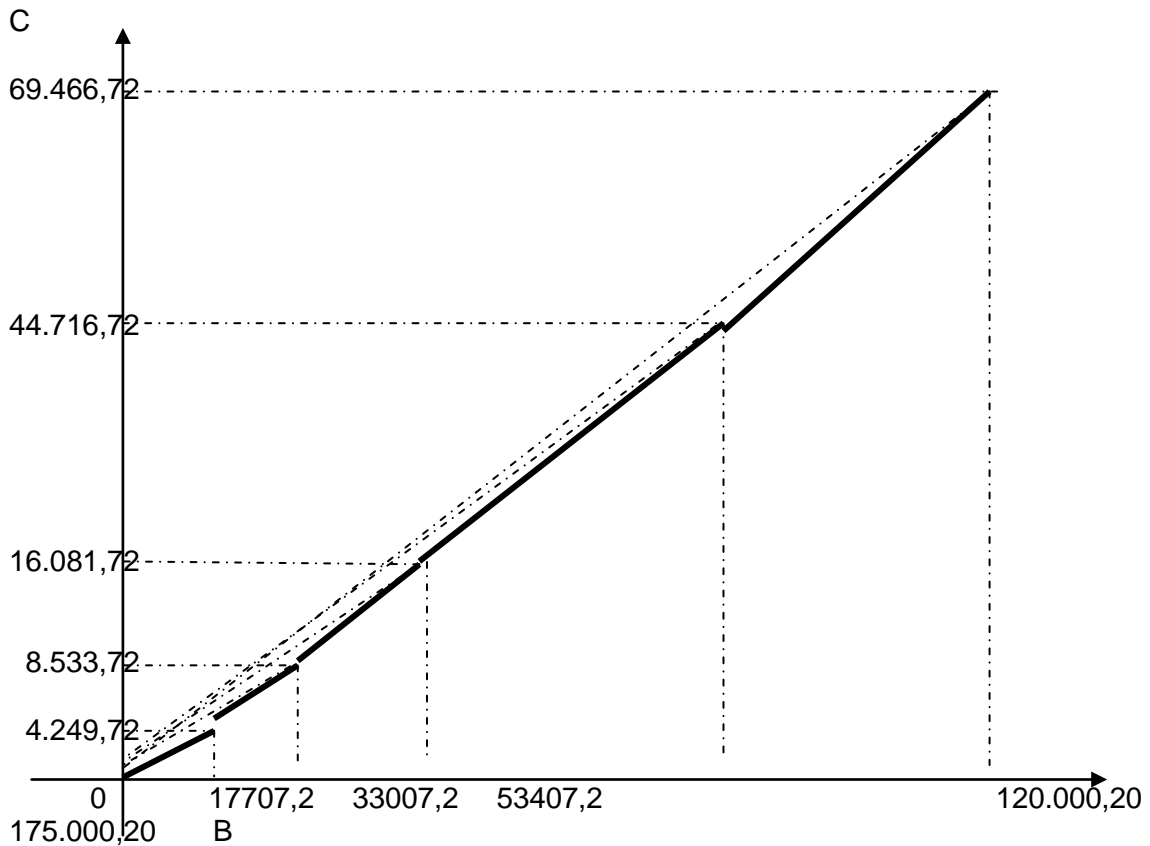
siendo "C" la cuota íntegra, y "B" la base liquidable.

Podemos representar gráficamente esta función:



En suma, se trata de una función cuasicontinua, que coincide con una poligonal en el plano, formada por cuatro tramos de pendiente creciente, siendo la pendiente el tipo impositivo aplicado (el tipo marginal, en terminología fiscal).

El tipo medio sería un parámetro creciente, a valores de "B", y que coincidiría con la pendiente de la recta que uniría el origen de coordenadas con el punto cuya abscisa se correspondiera con la base liquidable del sujeto pasivo:



Como por dos puntos sólo puede pasar una recta, su ecuación:

$$C - C_0 = \frac{C_1 - C_0}{B_1 - B_0} (B - B_0)$$

es decir:

$$C - 0 = \frac{C_1 - 0}{B_1 - 0} (B - 0)$$

con lo que la pendiente de la recta, y tal y como hemos indicado gráficamente, será el cociente entre la cuota íntegra y la base liquidable.

Una primera pregunta que nos hacemos es si es adecuado el incremento de la imposición en los diferentes tramos. El incremento está fijado por el aumento de la pendiente:

$$\frac{0,28}{0,24} = 1,1667 \quad \langle \rangle \quad 16,67\% \text{ de incremento.}$$

$$\frac{0,37}{0,28} = 1,3214 \quad \langle \rangle \quad 32,14\% \text{ de incremento.}$$

$$\frac{0,43}{0,28} = 1,5357 \quad \langle \rangle \quad 53,57\% \text{ de incremento.}$$

$$\frac{0,45}{0,43} = 1,0465 \quad \Leftrightarrow \quad 4,65\% \text{ de incremento.}$$

$$\frac{0,47}{0,45} = 1,0444 \quad \Leftrightarrow \quad 4,44\% \text{ de incremento.}$$

La pregunta que nos hacemos es si tienen sentido esas alteraciones arbitrarias en el incremento de la pendiente, o si "se han hecho a ojo".

La siguiente pregunta que nos deberíamos hacer es el efecto que tiene el fijo de 69.466,72 € en el último tramo, con el incremento sobre los 175.000,20 €, sobre el que siempre se tributa al 47%. Si hacemos un cociente:

$$C_{VIP} = \frac{69.466,72 + 0,47 B^+}{175.000,20 + B^+}$$

tendremos la cuota (C_{VIP}) por la que tributarían aquellos sujetos pasivos que tuvieran rentas anuales individuales superiores a los 175.000,20 €; y siendo B^+ , el incremento de renta por encima de los 175.000,20 €.

Evidentemente, cuando $B^+ \rightarrow \infty$, la función anterior será asintótica con el tipo marginal máximo (0,47):

$$\lim_{B^+ \rightarrow \infty} \frac{69.466,72 + 0,47 B^+}{175.000,20 + B^+} = 0,47$$

como es lógico, es decir, el primer tramo deja de tener importancia, a medida que se avanza en la cantidad de renta anual obtenida.

Esta curva es interesante para ver la tributación de los sujetos pasivos de elevada renta, y en particular, de los ejecutivos de empresas. Representémosla:

$$B^+ = 0 \Rightarrow C_{VIP} = \frac{69.466,72}{175.000,20} = 0,396952 \quad \Leftrightarrow \quad 39,6952\%$$

La primera derivada de la curva nos marcará el crecimiento de la función:

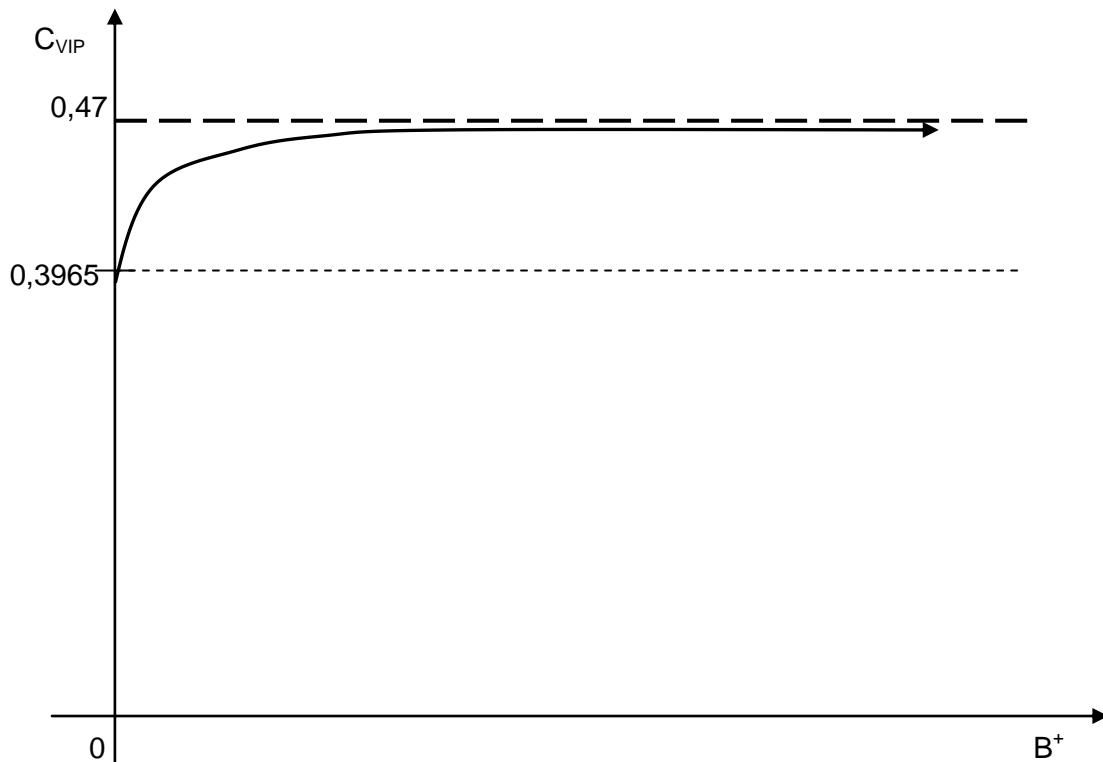
$$\begin{aligned} \frac{\partial C_{VIP}}{\partial B^+} &= \frac{0,47 \cdot (175.000,20 + B^+) - (69.466,72 + 0,47 B^+) \cdot 1}{(175.000,20 + B^+)^2} = \\ &= \frac{12.877,37}{(175.000,20 + B^+)^2} > 0 \longrightarrow \text{creciente.} \end{aligned}$$

La segunda derivada de la curva nos marcará la convexidad de la función:

$$\frac{\partial^2 C_{VIP}}{\partial B^{+2}} = - \frac{12.877,37 \cdot 2 \cdot (175.000,20 + B^+)}{(175.000,20 + B^+)^4} = - \frac{25.754,74}{(175.000,20 + B^+)^3} < 0$$

es decir, la función es **cóncava**, y por tanto, el crecimiento será menos que proporcional.

Con la información obtenida, podemos representar la función:



Con una tabla, podremos ver mejor la aproximación de la función “**tipo medio de los VIP’s**”, desde el 39,6952% hasta el 47%:

B^+	C_{VIP}
175.000	39,6952%
250.000	41,8866%
350.000	43,3476%
500.000	44,4433%
750.000	45,2955%
1.000.000	45,7217%
2.000.000	46,3608%
3.000.000	46,5739%
5.000.000	46,7443%
7.500.000	46,8296%
10.000.000	46,8722%
20.000.000	46,9361%
30.000.000	46,9574%
50.000.000	46,9744%
75.000.000	46,9830%

100.000.000

46,9872%

Vemos que efectivamente es una curva asintótica y que el crecimiento del porcentaje es muy pequeño según se van obteniendo rentas cada vez más importantes.

Pero lo verdaderamente dramático es lo que le ocurre a la que podíamos denominar “**Curva de las Clases Medias**” (C_{CLM}), es decir, la de aquellas rentas en el tramo que va entre 53.407,20 € y 120.000,20 €. Si hacemos los mismos cálculos que para la Curva de los VIP’s, tendríamos:

$$C_{CLM} = \frac{16.081,72 + 0,43 B^+}{53.407,20 + B^+}$$

Con lo que tendríamos la cuota (C_{CLM}) por la que tributarían aquellos sujetos pasivos que tuvieran rentas anuales individuales superiores entre 53.407,20 y 120.000,20 €; y siendo B^+ , el incremento de renta por encima de los 53.407,20 €.

$$B^+ = 0 \Rightarrow C_{CLM} = \frac{16.081,72}{53.407,20} = 0,301115 < > 30,1115\%$$

Con una tabla, podremos ver mejor la aproximación de la función “**tipo medio de las Clases Medias**”, desde el 30,1115% hasta el 43%:

B^+	C_{CLM}
53.407	30,1115%
60.000	31,5277%
70.000	33,1667%
80.000	34,3958%
90.000	35,3518%
100.000	36,1166%
110.000	36,7424%
120.000	37,2639%

El crecimiento del porcentaje en este caso es muy elevado según se van incrementando cantidades de tan solo 10.000 €, en contraste con la tabla de los VIP’s, en las que para subir un punto se iban añadiendo cantidades de 200.000 € o de millones de euros.

En resumen, este es un impuesto hecho para recaudar mucho dinero de las clases medias, donde está realmente la capacidad adquisitiva de cara al impuesto. Los pocos VIP’s que hay tributan pero de una manera mucho más proporcional que las clases medias. Si además tenemos en cuenta que hay una parte de los ingresos que en cualquier unidad familiar se precisan para vivienda, alimentación, vestido, etc., es evidente que la renta disponible de las clases medias es en porcentaje muy inferior a la de los VIP’s, que aunque gasten más en vivienda, alimentación y vestido, siempre será mucho menos en relación a sus ingresos que lo que gastan las clases medias.